

**ACTA 065/2014**

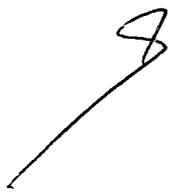
**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. -----**

Siendo las doce horas con nueve minutos del día treinta de septiembre de dos mil catorce, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, y Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión de Consejo para la que fueron convocados de conformidad con el primer párrafo del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Consejero Presidente, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez realizado lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, de conformidad con el numeral 6, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos d) y e) y 14 de los Lineamientos en comento, el Consejero Presidente declaró legalmente constituida la sesión, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Posteriormente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que enterara acerca del Orden del Día de la presente sesión, por lo que esta, atendiendo a lo expuesto en el artículo 6 inciso e) de los multicitados Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura del mismo en los siguientes términos:



I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Asunto en cartera:

**Único.-** Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de agosto de dos mil catorce.

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

En lo atinente al quinto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente, previa consulta que efectuara a los demás integrantes del Consejo General, precisó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Posteriormente, se procedió a dar inicio al **único** asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de agosto de dos mil catorce. Acto seguido, se concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que presentara el asunto en cuestión, quien a su vez propuso que para efectos de mayor entendimiento, el mismo fuera presentado por el Director de Administración y Finanzas del Instituto, Contador Público Certificado, David Roberto Suárez Pacheco, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, los estados e informes financieros referidos se presentaron en los siguientes términos:

*"Los estados e informes financieros correspondientes al 31 de agosto de dos mil catorce comprenden:*

- *Estado de situación financiera al 31 de agosto de 2014 y 31 de julio de 2014.*
- *Estado de actividades del 01 de enero al 31 de agosto de 2014 y del 01 de enero al 31 de julio de 2014.*
- *Estado de flujos de efectivo del 01 de enero al 31 de agosto de 2014 y del 01 de enero al 31 de julio de 2014.*

- Estado de cambios en la situación financiera del 01 de enero al 31 de agosto de 2014 y del 01 de enero al 31 de julio de 2014.
- Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio del 01 de enero al 31 de agosto de 2014 y del 01 de enero al 31 de julio de 2014.
- Estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de agosto de 2014 y del 01 de enero al 31 de julio de 2014.
- Notas a los estados financieros al 31 de agosto de 2014 y 31 de julio de 2014.
- Conciliación bancaria del mes de agosto de 2014.
- Estado del ejercicio del presupuesto del 01 de enero al 31 de agosto de 2014.
- Estado analítico de ingresos presupuestales del 01 de enero al 31 de agosto de 2014.
- Cuenta económica del 01 de enero al 31 de agosto de 2014.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2014 Y 31 DE JULIO DE 2014**

<b>A C T I V O</b>	<b>agosto 2014</b>	<b>julio 2014</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y equivalentes-Nota 1a	\$ 2,610,114.36	\$ 3,048,323.63
Derechos a recibir efectivo o equivalentes.-Nota 1b)	\$ 424,347.85	\$ 267,507.38
Derechos a recibir Bienes o servicios-Nota 1c	\$ 140,913.06	\$ 173,530.94
Almacenes-Nota 1d	\$ 17,058.00	\$ 17,058.00
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>\$ 3,192,433.27</b>	<b>\$ 3,506,419.95</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo	\$ 90,817.41	\$ 123,817.41
Bienes muebles- Nota 1f y 1g)	\$ 2,143,844.33	\$ 2,098,560.96
Activos intangibles-Nota 1f y 1g)	\$ 435,336.33	\$ 428,459.67
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>\$ 2,669,998.07</b>	<b>\$ 2,650,838.04</b>
<b>Total de activos</b>	<b>\$ 5,862,431.34</b>	<b>\$ 6,157,257.99</b>

<b>P A S I V O</b>	<b>agosto 2014</b>	<b>julio 2014</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo-Nota 1h)	\$ 1,545,079.11	\$ 1,363,199.20
Otra cuentas por pagar a corto plazo	\$ 4,590.60	\$ -
<b>Total de PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>\$ 1,549,669.71</b>	<b>\$ 1,363,199.20</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>\$ 1,549,669.71</b>	<b>\$ 1,363,199.20</b>

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO-Nota 2

**Patrimonio contribuido**

Aportaciones

**Patrimonio generado**

Resultado de ejercicios anteriores

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)

**Total de hacienda pública/patrimonio**

**Total del pasivo y hacienda pública/patrimonio**

\$	1,428,031.20	\$	1,428,031.20
\$	1,428,031.20	\$	1,428,031.20
\$	2,884,730.43	\$	3,366,027.59
\$	2,176,272.32	\$	2,176,272.32
\$	708,458.11	\$	1,189,755.27
\$	4,312,761.63	\$	4,794,058.79
\$	5,862,431.34	\$	6,157,257.99

**ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2014 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2014**

**Ingresos y otros beneficios-Nota 3 a**

**Ingresos de la gestión**

Aprovechamientos de tipo corriente

Otros productos que generan ingresos corrientes

Ingresos por venta de bienes y servicios

**Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, su**

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas-Nota 3 a)

Otros ingresos y beneficios

Ingresos financieros

Otros ingresos y beneficios varios

**Total Ingresos y otros beneficios**

agosto 2014	Acumulado al 31 de agosto de 2014	%	Acumulado al 31 de julio de 2014	%
\$ 61,379.32	\$ 166,589.66	0.93%	\$ 105,210.34	0.65%
\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
\$ -	\$ 88,400.00		\$ 88,400.00	
\$ 61,379.32	\$ 78,189.66	0.44%	\$ 16,810.34	0.10%
\$ 1,656,432.00	\$ 17,694,969.20	98.89%	\$ 16,038,537.20	99.18%
\$ 1,656,432.00	\$ 17,694,969.20	98.89%	\$ 16,038,537.20	99.18%
\$ 5,189.78	\$ 32,189.11	0.18%	\$ 26,999.33	0.17%
\$ 5,189.78	\$ 32,189.11	0.18%	\$ 26,999.33	0.17%
\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
\$ 1,723,001.10	\$ 17,893,747.97	100%	\$ 16,170,746.87	100%

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS-Nota 3b**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Servicios personales

Materiales y suministros

Servicios generales

**Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Ayudas sociales

Transferencias para el sector privado externo

**Total de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

\$ 1,524,033.67	\$ 12,024,818.09	67%	\$ 10,500,784.42	65%
\$ 77,913.44	\$ 642,856.59	4%	\$ 564,943.15	3%
\$ 535,351.64	\$ 3,997,695.70	22%	\$ 3,462,344.06	21%
\$ 2,137,298.75	\$ 16,665,370.38	93%	\$ 14,528,071.63	90%
\$ 11,578.00	\$ 76,547.40	0%	\$ 64,969.40	0%
\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
\$ 11,578.00	\$ 76,547.40	0%	\$ 64,969.40	0%

**OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS**

**Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia, amortizaciones y provisiones**

Depreciación de bienes muebles-Nota 1g)

Amortización de activos intangibles-Nota 1g)

**Total OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS**

**Total GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

**Ahorro/desahorro neto del ejercicio**

\$ 53,475.96	\$ 427,807.68	2%	\$ 374,331.72	2%
\$ 1,945.55	\$ 15,564.40	0%	\$ 13,618.85	0%
\$ 55,421.51	\$ 443,372.08	2%	\$ 387,950.57	2%
\$ 2,204,298.26	\$ 17,185,289.86	96%	\$ 17,129,868.35	106%
\$ (481,297.16)	\$ 708,458.11	4%	\$ 763,879.62	5%

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2014 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2014**

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN**

Origen

Ingresos por Venta de bienes y servicios

	Ago-14	Jul-14
\$	17,838,541.60	\$ 16,143,747.54
\$	55,172.40	\$ 16,810.34

<b>Otros productos que generan ingresos corrientes</b>	\$ 88,400.00	\$ 88,400.00
<b>Transferencias, Asignación y subsidios</b>		
Transferencias al resto del sector público	\$ 17,694,969.20	\$ 16,038,537.20
<b>Otros ingresos y beneficios</b>		
Otros ingresos- Aplicación de estímulos	\$ -	\$ -
<b>Aplicación</b>	\$ (15,524,556.31)	\$ (13,658,176.31)
Servicios personales	\$ (11,034,998.60)	\$ (9,684,114.67)
Materiales y suministros	\$ (602,082.53)	\$ (527,179.99)
Servicios generales	\$ (3,810,927.78)	\$ (3,381,912.25)
Transferencias y subsidios	\$ (76,547.40)	\$ (64,969.40)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de gestión</b>	\$ 2,313,985.29	\$ 2,485,571.23
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de Inversión</b>	\$ (158,748.91)	\$ (88,182.15)
<b>Origen</b>	\$ 32,189.11	\$ 26,999.33
Productos financieros corrientes	\$ 32,189.11	\$ 26,999.33
Venta de activos físicos		
<b>Aplicación</b>	\$ (190,938.02)	\$ (115,181.48)
Bienes muebles e inmuebles	\$ (163,694.15)	\$ (96,759.82)
Intangibles	\$ (27,243.87)	\$ (18,421.66)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de Financiamiento</b>	\$ (431,121.28)	\$ (235,064.71)
<b>Aplicación</b>	\$ (431,121.28)	\$ (235,064.71)
Incremento (Disminución) de otros pasivos	\$ (39,976.95)	\$ 25,939.17
Incremento de otros activos	\$ (391,144.33)	\$ (261,003.88)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,724,115.10	\$ 2,162,324.37
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	\$ 885,999.26	\$ 885,999.26
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 2,610,114.36	\$ 3,048,323.63
Ver Nota 4 a los estados financieros		

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO  
AL 31 DE AGOSTO DE 2014 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2014**

ACTIVO	Origen		Aplicación	
	agosto 2014	julio 2014	agosto 2014	julio 2014
Efectivo y equivalentes-Nota 1a			\$ (1,724,115.10)	\$ (2,162,324.37)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes.-Nota 1b)			\$ (417,844.35)	\$ (261,003.88)
Derechos a recibir Bienes o servicios-Nota 1c			\$ 43,326.23	\$ 10,708.35
Almacenes-Nota 1d	\$ 37,763.16	\$ 37,763.16		
Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo	\$ 33,000.00	\$ -		
Bienes muebles- Nota 1f y 1g)	\$ 232,288.53	\$ 277,571.90		
Activos intangibles-Nota 1f y 1g)	\$ (11,679.47)	\$ (4,802.81)		
Cuentas por pagar a corto plazo-Nota 1h)	\$ 1,094,212.29	\$ 912,332.38		
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 4,590.60	\$ -		
Aportaciones				
Resultado de ejercicios anteriores				
Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)			\$ 708,458.11	\$ 1,189,755.27
<b>Totales</b>	<b>1,390,175.11</b>	<b>1,222,864.63</b>	<b>1,390,175.11</b>	<b>1,222,864.63</b>

**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO DEL  
01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2014 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2013**

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Hacienda pública/patrimonio neto Inicial ajustado del ejercicio 2012	\$ 1,428,031.20	\$ 1,368,469.73	\$ 374,808.50	\$ -	\$ 3,171,309.43
Variaciones de la hacienda pública /patrimonio neto del ejercicio					
Resultados del ejercicio: Ahorro/desahorro de 2013			\$ 432,994.09		\$ 432,994.09
Resultados de ejercicios anteriores		\$ 374,808.50	\$ (374,808.50)		\$ -
Hacienda pública/patrimonio neto al final del ejercicio 2013	\$ 1,428,031.20	\$ 1,743,278.23	\$ 432,994.09	\$ -	\$ 3,604,303.52
Variaciones de la hacienda pública /patrimonio neto del ejercicio					
Resultados del ejercicio: Ahorro/desahorro de 2014			\$ 708,458.11		\$ 708,458.11
Resultados de ejercicios anteriores		\$ 432,994.09	\$ (432,994.09)		\$ -
Saldo neto en la Hacienda pública/patrimonio al 31 de agosto de 2014	\$ 1,428,031.20	\$ 2,176,272.32	\$ 708,458.11	\$ -	\$ 4,312,761.63

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO  
DE 2014 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2014**

	Ago-14	ACUMULADO A AGOSTO DE 2014	ACUMULADO A JULIO DE 2014
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ 2,008,709.58	\$ 497,713.71	\$ 497,713.71
<b>Ingresos</b>			
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 61,379.32	\$ 78,189.66	\$ 16,810.34
Otros productos que generan ingresos corrientes	\$ -	\$ 88,400.00	\$ 88,400.00
Ingresos por enajenación de bienes muebles		\$ -	\$ -
Transferencias, subsidios y otras ayudas	\$ 1,656,432.00	\$ 17,694,969.20	\$ 16,038,537.20
Ingresos derivados de financiamientos- Intereses Ganados	\$ 5,189.78	\$ 32,189.11	\$ 26,999.33
Otros Ingresos-Estímulos fiscales		\$ -	\$ -
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	\$ 1,723,001.10	\$ 17,893,747.97	\$ 16,170,746.87
<b>Egresos Estatales</b>			
servicios personales	\$ 1,512,361.14	\$ 12,054,915.01	\$ 10,542,553.87
Materiales y suministros	\$ 77,913.44	\$ 605,093.43	\$ 527,179.99
Servicios generales	\$ 514,406.29	\$ 3,924,272.55	\$ 3,409,866.26
Apoyos subsidios y transferencias	\$ 11,578.00	\$ 76,547.40	\$ 64,969.40
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 107,581.54	\$ 222,763.02	\$ 115,181.48
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	\$ 2,223,840.41	\$ 16,883,591.41	\$ 14,659,751.00
<b>SALDO FINAL</b>	\$ 1,507,870.27	\$ 1,507,870.27	\$ 2,008,709.58
		\$ -	\$ 0

**EXISTENCIAS AL INICIO DEL PERIODO**

EFFECTIVO E INVERSIONES	\$ 3,048,323.63	\$ 885,999.26	\$ 885,999.26
OTROS ACTIVOS	\$ 323,585.15	\$ 62,581.27	\$ 62,581.27
PASIVOS	-\$ 1,363,199.20	-\$ 450,866.82	-\$ 450,866.82
	<b>2,008,709.58</b>	<b>497,713.71</b>	<b>497,713.71</b>

**EXISTENCIAS AL FINAL DEL PERIODO**

EFFECTIVO E INVERSIONES	\$ 2,610,114.36	\$ 2,610,114.36	\$ 3,048,323.63
OTROS ACTIVOS	\$ 447,425.62	\$ 447,425.62	\$ 323,585.15
PASIVOS	-\$ 1,549,669.71	-\$ 1,549,669.71	-\$ 1,363,199.20
	<b>\$ 1,507,870.27</b>	<b>\$ 1,507,870.27</b>	<b>\$ 2,008,709.58</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO Y 31 DE JULIO  
DE 2014**

**1.-NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****Activo****a) Efectivo y equivalentes**

*Este rubro incluye inversiones temporales en instrumentos financieros de renta fija en instituciones bancarias con vencimiento normal de siete y hasta 21 días. El saldo se presenta de la siguiente manera:*

	<u>31-08-2014</u>	<u>31-07-2014</u>
<i>Efectivo</i>	\$ 10,600.00	\$ 7,362.57
<i>Bancos, dependencias y otras</i>	\$ 199,514.36	\$ 340,961.06
<i>Inversiones temporales</i>	\$ 2'400,000.00	\$ 2'700,000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 2'610,114.36</b>	<b>\$ 3'048,323.63</b>

*No existen fondos con afectación específica.*

*Las inversiones temporales se realizan en instrumentos de renta fija a plazo que no excede de un mes.*

**b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

### **Cuentas por cobrar a corto plazo**

En el mes de diciembre de 2013 se cobraron transferencias del Gobierno del Estado de Yucatán que provienen de agosto de 2012 que ascendían a \$198,107.50. Dicha cobranza se aplicó contablemente a la cuenta por cobrar registrada originalmente y como ingresos presupuestales por transferencias.

Al 31 de agosto de 2014 existían saldos por cobrar por éste concepto originado por servicios prestados por diplomado pendientes de cobro por \$ 26,700.02.

### **Préstamos otorgados a corto plazo**

Esta cuenta presentaba los siguientes saldos

<b>Préstamos otorgados a corto plazo</b>	<b>31-08-2014</b>	<b>31-07-2014</b>
Álvaro Carcaño Loeza	\$ 32,500.00	\$ 35,500.00
Virginia Angulo Vázquez	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00
Dennis Guzmán Manuel	\$ 3,600.00	\$ 4,800.00
Luis Couch Medina	\$ 5,100.00	\$ 5,800.00
José Manuel Palomo May	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
Rebeca Barbudo Aranda	\$ 5,400.00	\$ 3,000.00
María Astrid Baquedano Villamil	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
Maribel Ordóñez Rodríguez	\$ 5,700.00	\$ 6,600.00
Adriana Grajales Koyoc	\$ 0.00	\$ 1,000.00
David Roberto Suárez Pacheco	\$ 26,752.00	\$ 30,440.00
Hilen Nehmeh Marfil	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00
Manuel Fernando Durán López	\$ 3,600.00	\$ 5,400.00
Juan José May Uc	\$ 5,000.00	\$ 7,000.00
Sergio Vermont Gamboa	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Adda Carolina Alpuche Vázquez	\$ 4,900.00	\$ 0.00
María Aracelly Pacheco Pinelo	\$ 11,680.00	\$ 9,600.00

Alvaro Traconis Flores	\$ 40,000.00	\$ 0.00
Eduardo Alonso Marin Hernandez	\$ 7,000.00	\$ 7,500.00
Gerardo Manuel Fernández Sierra	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Jesús Antonio Guzmán Solís	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00
Victor Manuel May Vera	\$ 45,000.00	\$ 0.00
Evangelina Sosa Góngora	\$ 9,680.00	\$ 10,600.00
Irazú Guadalupe Baeza Cornel	\$ 1,200.00	\$ 1,600.00
Cynthia Rosado Osorio	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Félix Guillermo Pérez Flores	\$ 2,400.00	\$ 3,000.00
Carolina de Fátima Méndez Koh	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
Rigoberto Caamal Canché	\$ 9,000.00	\$ 4,000.00
Ana Leyle Guadalupe Uicab Uicab	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Annette Affifa Barquet Peniche	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
Miguel Rodolfo Martínez Magaña	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
Susana Aguilar Covarrubias	\$ 50,000.00	\$ 0.00
Ismael Puc Moo	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
Totales	\$ 383,012.00	\$ 256,340.00

**Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes:**

Esta cuenta presentaba los siguientes saldos

<b><u>Contribuciones por recuperar a corto plazo</u></b>	<b><u>31-08-2014</u></b>	<b><u>31-07-2014</u></b>
I.S.R. retenido por bancos	\$ 579.95	\$ 579.95
Subsidio al empleo	\$ 142.46	\$ -0.68
Saldo a favor ISR retenido	\$ 2,944.00	\$ 2,944.00
I.V.A. a Favor	\$ 0.00	\$ 435.33
<b>Total</b>	<b>\$ 3,666.41</b>	<b>\$ 3,958.60</b>

**c) Derechos a recibir bienes o servicios**

**Otros derechos a recibir bienes o servicios**

Los otros derechos a recibir bienes o servicios representan erogaciones efectuadas por servicios que se recibirán en el futuro en un plazo no mayor a doce meses, se cargaron a gastos mensualmente por la parte devengada. Los saldos por estos conceptos fueron los siguientes:

	<u>31-08-2014</u>	<u>31-07-2014</u>
Seguros pagados por anticipado	\$ 110,044.23	\$ 132,374.90
Hosting pagado por anticipado	\$ 23,823.91	\$ 32,029.90
Licencias antivirus pagadas por anticipado	\$ 2,031.20	\$ 2,838.45
Soporte TISANOM pagado por anticipado	\$ 5,013.72	\$ 6,287.69
<b>Total</b>	<b>\$ 140,913.06</b>	<b>\$ 173,530.94</b>

**d) Almacenes de Materiales y Suministros de Consumo**

Su saldo representaba el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Instituto, su movimiento refleja los consumos realizados respecto a la existencia del cierre del mes anterior. Dichos consumos se registraron como gastos del período. Su saldo se integraba de la siguiente manera:

<b>Subcuenta</b>	<b>31-08-2014</b>	<b>31-07-2014</b>
Materiales y artículos de Construcción y reparación.	\$ 17,058.00	\$ 17,058.00
<b>Total</b>	<b>\$ 17,058.00</b>	<b>\$ 17,058.00</b>

**e) Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**

Los otros derechos a recibir efectivo o equivalentes se originan de depósitos entregados en garantía de cumplimiento de diversos contratos. Se integraban de la siguiente manera:

	<u>31-08-2014</u>	<u>31-07-2014</u>
Lilia Beatriz Cuevas Muñoz	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	\$ 7,635.00	\$ 7,635.00
Ingrid Saynes Knape	\$ 26,223.78	\$ 26,223.78
Comisión Federal de Electricidad	\$ 11,794.00	\$ 11,794.00

Financiera Bepensa, S.A. de C.V.	\$	24,164.63	\$	57,164.63
	\$	<b>90,817.41</b>	\$	<b>123,817.41</b>

**f) Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Este rubro se integraba de la siguiente manera:

**Al 31 de agosto de 2014**

	<u>Tasa</u>	<u>V.U.E.</u>	<u>M.O.I.</u>	<u>Depreciación del ejercicio 2014</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>
<u>Mobiliario y Equipo de Administración</u>					
Equipo de cómputo			\$ 2,235,544.12	\$ 266,132.98	\$ 1,497,033.08
Mobiliario y Equipo			\$ 901,713.35	\$ 58,156.00	\$ 290,156.40
Equipo de administración	10%	10 años	\$ 439,604.17	\$ 27,879.66	\$ 103,754.27
<b>Total Mobiliario y Equipo de Administración</b>			<b>\$ 3,576,861.64</b>	<b>\$ 352,168.64</b>	<b>\$ 1,890,943.75</b>
<u>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</u>					
Equipos y aparatos audiovisuales			\$ 292,717.80	\$ 18,517.99	\$ 62,024.24
Cámaras fotográficas y de video	10%	10 años	\$ 27,211.45	\$ 1,814.10	\$ 8,822.63
<b>Total Mobiliario y Equipo educativo y recreativo</b>	10%	10 años	<b>\$ 319,929.25</b>	<b>\$ 20,332.09</b>	<b>\$ 70,846.87</b>
<u>Vehículos y Equipo de transporte</u>					
<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	25%	4 años	<b>\$ 627,226.13</b>	<b>\$ 48,291.02</b>	<b>\$ 482,371.00</b>
<u>Maquinaria y Equipo Industrial</u>					
Equipo de comunicación			\$ 5,379.94	\$ 358.66	\$ 1,434.65
Otros Equipos	10%	10 años	\$ 45,289.61	\$ 3,019.31	\$ 27,588.25
Equipo de generación eléctrica			\$ 14,848.63	\$ 989.91	\$ 1,634.87
			\$ 39,720.71	\$ 2,648.05	\$ 10,592.19
<b>Total Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>			<b>\$ 105,238.89</b>	<b>\$ 7,015.93</b>	<b>\$ 41,249.96</b>
<b>Gran total de activos</b>			<b>\$ 4,629,255.91</b>	<b>\$ 427,807.68</b>	<b>\$ 2'485,411.58</b>

**Al 31 de julio de 2014**

	<u>Tasa</u>	<u>V.U.E.</u>	<u>M.O.I.</u>	<u>Depreciación del ejercicio 2014</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>
<u>Mobiliario y Equipo de Administración</u>					
Equipo de cómputo			\$ 2,164,238.10	\$ 232,866.34	\$ 1,463,766.46
Mobiliario y Equipo	10%	10 años	\$ 890,509.32	\$ 50,886.50	\$ 282,886.90

Equipo de administración			\$ 429,357.89	\$ 24,394.70	\$ 100,269.31
<b>Total Mobiliario y Equipo de Administración</b>			<b>\$ 3,484,105.31</b>	<b>\$ 308,147.54</b>	<b>\$ 1,846,922.67</b>
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo					
Equipos y aparatos audiovisuales			\$ 286,714.80	\$ 16,203.24	\$ 59,709.49
Cámaras fotográficas y de video	10%	10 años	\$ 27,211.45	\$ 1,587.33	\$ 8,595.87
<b>Total Mobiliario y Equipo educacional y recreativo</b>	<b>10%</b>	<b>10 años</b>	<b>\$ 313,926.25</b>	<b>\$ 17,790.57</b>	<b>\$ 68,305.36</b>
Vehículos y Equipo de transporte	25%	4 años	\$ 627,226.13	\$ 42,254.66	\$ 476,334.62
Maquinaria, otros equipos y herramientas					
Maquinaria y Equipo Industrial			\$ 5,379.94	\$ 313.83	\$ 1,389.82
Equipo de comunicación			\$ 45,289.61	\$ 2,641.91	\$ 27,210.84
Otros Equipos	10%	10 años	\$ 14,848.63	\$ 866.17	\$ 1,511.13
Equipo de generación eléctrica			\$ 39,720.71	\$ 2,317.04	\$ 10,261.18
<b>Total Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>			<b>\$ 105,238.89</b>	<b>\$ 6,138.95</b>	<b>\$ 40,372.97</b>
<b>Gran total de activos</b>			<b>\$ 4,530,496.58</b>	<b>\$ 374,331.72</b>	<b>\$ 2'431,935.62</b>

El Instituto cuenta con dos vehículos, un Ford Ghia modelo 1991 y un Ford Escort modelo 1995, que fueron transferidos por el Gobierno del Estado de Yucatán para su uso, que actualmente se encuentran en desuso por estar en malas condiciones y que se estima con un valor residual poco significativo. Asimismo, con motivo de un convenio de coordinación celebrado entre el Instituto y la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Yucatán el 25 de Febrero de 2005, esta última realizó inversiones en el Instituto con recursos FIES del año 2005, entre las cuales se encuentran adquisiciones de mobiliario y equipo, equipo de cómputo y equipo de administración, que no está registrado en la contabilidad, de acuerdo a contestación de fecha 16 de junio de 2005 mediante oficio XV-791-SUB.SEP.773/05, emitido por la entonces Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán. Se estima que dichos bienes por la antigüedad y uso tienen un valor razonable poco significativo. El Instituto controla su uso mediante resguardos.

La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta, aplicando la tasa determinada de acuerdo a la vida útil estimada de los bienes al monto original de la inversión, al año siguiente de la adquisición.

En el mes de noviembre de 2012 se suscitó un accidente con un vehículo del Instituto por el cual se realizaron los trámites con la compañía aseguradora para la indemnización respecto al daño sufrido a dicho vehículo. En Sesión de fecha 23 de abril de 2013 el Consejo General aprobó la desincorporación del servicio público del vehículo marca Chevrolet, tipo Chevy, modelo 2010 color blanco, con número de serie 3G1SE51X9AS104315 con placa de circulación YZG-8236 y acordó su enajenación a favor de la empresa aseguradora denominada, AXA, Seguros, S.A. de C.V.,. El monto original de la inversión de dicho vehículo era de \$ 118,410.00, y depreciación acumulada por \$ 88,807.50, estando registrado un valor en libros neto por \$29,602.50. En el mes de mayo de 2013 se realizó la enajenación y se reconoció la baja en libros y el resultado contable de la operación de enajenación que ascendió a \$50,537.50 y otros ingresos por \$ 321.45, ambos conceptos se reconocieron como ingresos y beneficios varios dentro del estado de actividades.

**Intangibles**

**Al 31 de agosto de 2014**

<u>Tipo de bien</u>	<u>Tasa</u>	<u>V.U.E.</u>	<u>Monto original De la inversión</u>	<u>Amortización del ejercicio</u>	<u>Amortización Acumulada</u>
Software	5%	20 años	\$ 155,200.01	\$ 5,173.34	\$ 20,693.34
Licencias	5%	20 años	\$ 338,974.60	\$ 10,391.06	\$ 38,144.94
			<u>\$ 494,174.61</u>	<u>\$ 15,564.40</u>	<u>\$ 58,838.28</u>

**Al 31 de julio de 2014**

<u>Tipo de bien</u>	<u>Tasa</u>	<u>V.U.E.</u>	<u>Monto original De la inversión</u>	<u>Amortización del ejercicio</u>	<u>Amortización Acumulada</u>
Software	5%	20 años	\$ 155,200.01	\$ 4,526.67	\$ 20,046.33
Licencias	5%	20 años	\$ 330,152.39	\$ 9,092.18	\$ 36,846.40
			<u>\$ 485,352.40</u>	<u>\$ 13,618.85</u>	<u>\$ 56,892.73</u>

La amortización se determinó utilizando el método de línea recta, aplicando la tasa determinada de acuerdo a la vida útil estimada de los bienes al monto original de la inversión al año siguiente de la adquisición. Incluye este concepto las inversiones en software y licencias informáticas propiedad del Instituto y cuyo uso excede de un año.

### g) Estimaciones o deterioros

No se aplicó estimación por deterioro de activos durante 2014 y 2013 por estimarse sin importancia relativa su posible efecto. Las bajas de activo se aplicaron mediante acuerdo del Consejo General para su baja y posterior desincorporación. En los años 2014 y 2013 no hubo acuerdos del Consejo General en ese sentido, únicamente en el 2013 la relativa al vehículo siniestrado.

### h) Pasivo circulante o a corto plazo

Las cuentas con saldos más importantes dentro de los pasivos son las siguientes:

<b>Servicios personales por pagar a corto plazo</b>	<b>31-08-2014</b>	<b>31-07-2014</b>	<b>Plazo de pago</b>
Prima vacacional por pagar	\$ 61,717.18	\$ 30,341.89	90-180 días
Aguinaldo por pagar	\$ 938,988.19	\$ 813,487.02	90-180 días
	<b>\$ 1'000,705.37</b>	<b>\$ 843,828.91</b>	

<b>Proveedores por pagar a corto plazo.</b>	<b>31-08-2014</b>	<b>31-07-2014</b>	<b>Plazo de pago</b>
Bodega Electrónica Xaze, S.A de C.V	\$ 6,003.00	\$ 0.00	1-30 días
Comercializadora Infinicom S. de R.L. de C.V.	\$ 34,694.90	\$ 0.00	1-30 días
Financiera Bepensa, S.A. de C.V.	\$ 0.01	\$ 0.00	1-30 días
Grupo Litográfico del Sureste	\$ 6,936.80	\$ 0.00	1-30 días
Nancy Noemi Peraza Fernández	\$ 1,392.00	\$ 0.00	1-30 días
Operadora Turística de Mérida, S.A. de C.V.	\$ 40,061.50	\$ 3,779.99	1-30 días
Operadora OMX, S.A. de C.V.	\$ 1,201.30	\$ 0.00	1-30 días
Servicio Moguel, S.A. de C.V.	\$ 7,021.94	\$ 0.00	1-30 días
Tolsac, S.A. de C.V.	\$ 1,809.60	\$ 0.00	1-30 días
	<b>\$ 99,121.05</b>	<b>\$ 3,779.99</b>	

<b>Retenciones y contribuciones por pagar</b>	<b>31-08-2014</b>	<b>31-07-2014</b>	<b>Plazo de pago</b>
Retención I.S.R. por honorarios	\$ - 0.81	\$ 419.19	1-30 días
Retención de IVA	\$ 5,791.96	\$ 6,239.72	1-30 días
Retención ISR por arrendamiento	\$ 5,431.76	\$ 5,431.54	1-30 días
Retención ISR por asimilados a salarios	\$ 202,472.99	\$ 278,574.69	1-30 días
Retenciones cuotas ISSTEY	\$ 51,298.61	\$ 49,388.88	1-30 días
Retenciones préstamos ISSTEY	\$ 21,155.29	\$ 17,714.51	1-30 días
Cuotas patronales ISSTEY	\$ 99,665.44	\$ 95,064.69	1-30 días
Impuesto sobre nóminas	\$ 50,052.00	\$ 62,757.00	1-30 días
IVA x Trasladar	\$ 3,682.76	\$ 0.00	1-30 días
IVA x Pagar	\$ 5,702.69	\$ 0.08	1-30 días
	<b>\$ 445,252.69</b>	<b>\$ 515,590.30</b>	

Todos los pasivos son susceptibles de pago a la fecha de su exigibilidad por estar programados para su liquidación y se tiene la disponibilidad de recursos.

## 2.-NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

- a) Durante el período no se realizaron variaciones en el patrimonio contribuido.
- b) El patrimonio generado únicamente se afecta por el ahorro/desahorro neto del período.

## 3.-NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

### a) Ingresos de gestión

1.- Los ingresos por venta de bienes y servicios, se integraban de la siguiente manera:

		<b>Agosto 2014</b>		<b>Julio 2014</b>
Venta de servicios de certificación	\$	1,465.52	\$	1,465.52
Cuotas por diplomado	\$	76,724.14	\$	15,344.82

2.- Los ingresos por transferencias, asignaciones y subsidios, se integraban de la siguiente manera:

		<b>Agosto 2014</b>		<b>Julio 2014</b>
Transferencias del resto del sector público	\$	17'694,969.20	\$	16'038,537.20

### b) Gastos y otras pérdidas.

Los gastos y otras pérdidas acumuladas al 31 de agosto y al 31 de julio de 2014 se integraban de la siguiente manera:

#### Gastos:

Concepto	31/08/2014	31/07/2014
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$17,185,289.86	\$14,980,991.60

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$16,665,370.38</b>	<b>\$14,528,071.63</b>
<b>Servicios personales</b>	<b>\$12,024,818.09</b>	<b>\$10,500,784.42</b>
<b>Remuneraciones al personal permanente</b>	<b>\$8,708,871.18</b>	<b>\$7,590,448.33</b>
<b>Sueldos y ajuste al calendario</b>	<b>\$8,708,871.18</b>	<b>\$7,590,448.33</b>
<b>Remuneraciones al personal transitorio</b>	<b>\$96,641.64</b>	<b>\$82,536.21</b>
Sueldo base al personal eventual	\$45,645.64	\$36,060.21
Retribuciones de carácter social	\$50,996.00	\$46,476.00
<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>\$1,306,091.78</b>	<b>\$1,144,948.36</b>
Prima vacacional	\$239,362.02	\$207,544.19
Gratificación de fin de año	\$960,052.51	\$830,726.92
Compensación por servicios eventuales	\$15,665.40	\$15,665.40
Compensación por Productividad	\$91,011.85	\$91,011.85
<b>Seguridad social</b>	<b>\$828,333.69</b>	<b>\$716,995.72</b>
Cuotas de seguridad social	\$743,385.85	\$643,720.41
Cuotas para el seguro de vida del personal	\$17,157.90	\$15,127.17
Seguro gastos médicos mayores	\$67,789.94	\$58,148.14
<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>\$1,084,879.80</b>	<b>\$965,855.80</b>
prestaciones y haberes de retiro	\$174,355.07	\$174,355.07
Vales de despensa	\$910,524.73	\$791,500.73
<b>Materiales y suministros</b>	<b>\$642,856.59</b>	<b>\$564,943.15</b>
<b>Materiales administración, emisión y artículos</b>	<b>\$273,693.97</b>	<b>\$242,896.83</b>
Materiales, útiles y equipos menores ofic.	\$103,391.43	\$97,186.24
Materiales y útiles de impresión y Reproducción	\$411.41	\$295.01
Materiales, útiles y eq. menores T. de Información	\$147,382.42	\$128,893.47
Material impreso e información digital	\$12,305.60	\$8,278.10
Material de Limpieza	\$10,203.11	\$8,244.01
<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>\$72,420.14</b>	<b>\$66,226.39</b>
Alimentación de personas	\$60,060.95	\$55,479.30
Productos alimenticios para el personal	\$12,322.09	\$10,747.09
Utensilios para el servicio de alimentación	\$37.10	
<b>Materiales y artículos construcc y reparación</b>	<b>\$53,238.78</b>	<b>\$51,085.88</b>
Productos minerales no metálicos	\$636.00	\$636.00
Cemento y productos de concreto	\$21.33	\$21.33
Madera y productos de madera	\$3,074.00	\$3,074.00
Vidrio y productos de vidrio	\$158.62	\$158.62
Material eléctrico y electrónico	\$6,866.17	\$6,830.37
Artículos metálicos para la construcción	\$10,980.31	\$9,158.19
Materiales complementarios	\$22,683.27	\$22,683.27
Otros materiales y artículos de construcción	\$8,819.08	\$8,524.10
<b>Productos químicos farm y laboratorio</b>	<b>\$2,972.96</b>	<b>\$812.36</b>
Productos químicos básicos	\$1,809.60	
Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,163.36	\$812.36
<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>\$182,400.00</b>	<b>\$167,400.00</b>
Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, etc	\$182,400.00	\$167,400.00

<b>Vestuario, blancos, prendas y artículos deport</b>	<b>\$1,370.40</b>	<b>\$1,370.40</b>
Vestuario y uniformes	\$1,149.00	\$1,149.00
Blancos y otros productos textiles excepto prendas	\$221.40	\$221.40
<b>Herramientas, refacc y acces menores</b>	<b>\$56,760.34</b>	<b>\$35,151.29</b>
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$6,759.23	\$2,601.22
Refacciones y accesorios menores de mob y equipo	\$1,191.84	\$584.00
Refacc y acces equipo cómputo	\$6,334.72	\$4,809.32
Refacciones y accesorios equipo transporte	\$41,777.85	\$26,460.05
Refacciones y accr menores otros bienes muebles	\$696.70	\$696.70
<b>Servicios generales</b>	<b>\$3,997,695.70</b>	<b>\$3,462,344.06</b>
<b>Servicios básicos</b>	<b>\$344,333.13</b>	<b>\$296,763.14</b>
Servicio energía eléctrica	\$175,739.00	\$148,391.00
Servicio de agua potable	\$4,313.00	\$4,313.00
Servicio Telefónico convencional	\$48,467.00	\$42,701.00
Servicio telefonía celular	\$49,558.00	\$43,507.00
Servicios de conducción señales analógicas	\$64,762.28	\$56,556.29
Servicio postal	\$1,493.85	\$1,294.85
<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>\$1,113,451.20</b>	<b>\$987,255.70</b>
Arrendamiento de edificios y locales	\$503,924.40	\$440,933.85
Arrendamiento de Equipo y Bienes	\$24,204.89	\$20,629.77
Arrendamiento de de equipo de transporte	\$457,316.88	\$400,152.27
Patente, regalías y otros	\$18,311.62	\$16,230.40
Otros arrendamientos	\$109,693.41	\$109,309.41
<b>Serv profes, científicos, técnicos y otros serv</b>	<b>\$215,689.92</b>	<b>\$195,053.92</b>
Servicios legales, contabilidad, auditoría y relacionados	\$2,206.00	\$2,206.00
Servicio diseño, arquitectura, ingeniería y relacionados	\$9,280.00	
Servicios de consultoría en tecnología de Información	\$1,780.60	\$1,780.60
Servicios para capacitación a servidores	\$57,191.40	\$52,691.40
Impresión y elaboración de material informativo	\$9,421.92	\$9,361.92
Otros servicios comerciales	\$41,350.55	\$41,050.55
Servicios de vigilancia	\$89,412.70	\$82,916.70
Servicios profesionales y técnicos	\$5,046.75	\$5,046.75
<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>\$118,863.54</b>	<b>\$106,119.47</b>
Interese, descots y otros servicios bancarios	\$13,955.43	\$13,442.71
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianza	\$7,941.90	\$7,941.90
Seguro de bienes patrimoniales	\$28,704.14	\$24,484.53
Seguros vehiculares	\$50,437.23	\$43,998.70
Servicios financieros, bancarias y comerciales integrales	\$17,824.84	\$16,251.63
<b>Servicios instalación, reparac, mantenim y conservación</b>	<b>\$315,748.53</b>	<b>\$196,974.65</b>
Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$194,816.74	\$101,727.01
Mantto y conserv de mob y equipo de administración	\$14,604.40	\$13,212.40
Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$290.00	\$290.00
Mantenimiento y conservación vehículos	\$33,931.23	\$19,556.28
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$3,596.00	\$3,596.00

Servicios lavandería, limpieza higiene y desechos	\$59,288.16	\$50,762.96
Servicios de jardinería y fumigación	\$9,222.00	\$7,830.00
<b>Servicios comunicación social y publicidad</b>	<b>\$935,393.65</b>	<b>\$876,934.45</b>
difusión de mensajes sobre programas y actividades	\$911,916.16	\$853,456.96
Servicios industria filmica, del sonido y video	\$23,477.49	\$23,477.49
<b>Servicios traslado y viáticos</b>	<b>\$253,174.08</b>	<b>\$152,700.08</b>
Pasajes nacionales aereos para servidores públicos	\$132,153.81	\$84,418.46
Pasajes nacionales terrestres para serv públicos	\$24,862.40	\$10,988.40
viáticos nacionales para servidores públicos	\$89,812.90	\$51,387.25
Viáticos para labores de campo	\$6,344.97	\$5,905.97
Servicios oficiales	\$258,446.65	\$258,446.65
Gastos de orden social	\$14,555.14	\$14,555.14
Congresos y convenciones	\$234,257.51	\$234,257.51
Exposiciones	\$5,450.00	\$5,450.00
Gastos de representación		\$0.00
Gastos para alimentación de servidores públicos de	\$4,184.00	\$4,184.00
<b>Otros servicios generales</b>	<b>\$442,595.00</b>	<b>\$392,096.00</b>
Otros impuestos y derechos	\$39,734.00	\$39,287.00
Pensa, multas, accesorios y actualizaciones	\$4,075.00	\$4,075.00
Impuesto sobre nóminas	\$398,786.00	\$348,734.00
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios</b>	<b>\$76,547.40</b>	<b>\$64,969.40</b>
<b>Ayudas sociales</b>	<b>\$76,547.40</b>	<b>\$64,969.40</b>
Premios por concursos	\$76,547.40	\$64,969.40
Premios, recompensas, pensiones	\$76,547.40	\$64,969.40
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$443,372.08</b>	<b>\$387,950.57</b>
<b>Estimaciones, depreciaciones, amortizaciones</b>	<b>\$443,372.08</b>	<b>\$387,950.57</b>
Depreciación de bienes muebles	\$427,807.68	\$374,331.72
Amortización de activos intangibles	\$15,564.40	\$13,618.85

La cuenta 1131 de sueldos al personal de carácter permanente representa las erogaciones devengadas por sueldos y ajuste al calendario del personal de base del Instituto.

#### 4.-NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

##### a) Efectivo y equivalentes

A continuación se presenta el análisis de los saldos inicial y final del rubro de efectivo y equivalentes que se presentan en la última parte del estado de flujo de efectivo.

	<u>31-08-2014</u>	<u>31-07-2014</u>
Efectivo	\$ 10,600.00	\$ 7,362.57
Bancos, dependencias y otras	\$ 199,514.36	\$ 340,961.06
Inversiones temporales	\$ 2'400,000.00	\$ 2'700,000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 2'610,114.36</b>	<b>\$ 3'048,323.63</b>

b) Las adquisiciones de bienes muebles e intangibles en los meses que se señalan fueron las siguientes:

	<u>Agosto 2014</u>	<u>Julio 2014</u>
<u>Mobiliario y Equipo de Administración</u>		
Equipo de cómputo	\$ 71,306.02	\$ 0.00
Mobiliario y Equipo	\$ 11,204.03	\$ 6,086.65
Otros Equipos	\$ 0.00	\$ 0.00
Equipo de administración	\$ 10,246.28	\$ 3,500.00
<b>Total Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>\$ 92,756.33</b>	<b>\$ 9,586.65</b>
<u>Mobiliario y Equipo Educacional</u>		
Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 6,003.00	\$ 0.00
<b>Total Mobiliario y Equipo Educacional</b>	<b>\$ 6,003.00</b>	<b>\$ 9,586.65</b>
<u>Intangibles</u>	\$ 0.00	\$ 0.00
Licencias	\$ 8,822.21	\$ 0.00
<b>Gran total de activos</b>	<b>\$ 107,581.54</b>	<b>\$ 9,586.65</b>

El 100% de las adquisiciones de 2014 y 2013, fueron realizadas con las transferencias de capital del Gobierno del Estado.

c) Conciliación entre el ahorro/des-ahorro neto y el importe de las actividades de operación.

	<u>ago-14</u>	<u>jul-14</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		
Ahorro/desahorro del período	\$ 708,458.11	\$ 1,189,755.27
<b>Movimientos de partidas o rubros que no afectan flujo de efectivo</b>		
Depreciación	\$ 427,807.68	\$ 374,331.72
Amortización	\$ 15,564.40	\$ 13,618.85

Decremento (Incremento) en deudores por venta de bienes	\$ (23,017.26)	\$ -
Decremento (Incremento) en almacenes	\$ 37,763.16	\$ 37,763.16
Decremento en otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 33,000.00	
Incremento de servicios personales por pagar	\$ 1,000,705.37	\$ 843,828.91
Incremento (decremento) en proveedores	\$ 61,524.05	\$ (1,992.01)
Incremento en otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 4,590.60	\$ -
(Decremento) incremento en contribuciones por pagar	\$ 36,452.06	\$ 44,556.31
Incremento en transferencias internas por cobrar	\$ -	\$ -
Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	\$ -
(Incremento) decremento en otros derechos a recibir bienes o servicios	\$ 43,326.23	\$ 10,708.35
Productos financieros corrientes	\$ (32,189.11)	\$ (26,999.33)
Decremento en anticipo a proveedores	\$ -	\$ -

**Flujos netos de efectivo de actividades de gestión**

**\$ 2,313,985.29      \$ 2,485,571.23**

d) Estado de Flujos de efectivo.

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN**

**Origen**

ago-14	jul-14
--------	--------

**\$ 17,838,541.60      \$ 16,143,747.54**

**Ingresos por Venta de bienes y servicios**

\$ 55,172.40	\$ 16,810.34
--------------	--------------

**Otros productos que generan ingresos corrientes**

\$ 88,400.00	\$ 88,400.00
--------------	--------------

**Transferencias, Asignación y subsidios**

**Transferencias al resto del sector público**

\$ 17,694,969.20	\$ 16,038,537.20
------------------	------------------

**Otros ingresos y beneficios**

**Otros ingresos- Aplicación de estímulos**

\$ -	\$ -
------	------

**Aplicación**

**\$ (15,524,556.31)      \$ (13,658,176.31)**

**Servicios personales**

\$ (11,034,998.60)	\$ (9,684,114.67)
--------------------	-------------------

**Materiales y suministros**

\$ (602,082.53)	\$ (527,179.99)
-----------------	-----------------

**Servicios generales**

\$ (3,810,927.78)	\$ (3,381,912.25)
-------------------	-------------------

**Transferencias y subsidios**

\$ (76,547.40)	\$ (64,969.40)
----------------	----------------

**Flujos netos de efectivo de actividades de gestión**

**\$ 2,313,985.29      \$ 2,485,571.23**

**Flujos netos de efectivo de actividades de Inversión**

**\$ (158,748.91)      \$ (88,182.15)**

**Origen**

**\$ 32,189.11      \$ 26,999.33**

**Productos financieros corrientes**

\$ 32,189.11	\$ 26,999.33
--------------	--------------

**Venta de activos físicos**

--	--

**Aplicación**

**\$ (190,938.02)      \$ (115,181.48)**

**Bienes muebles e inmuebles**

\$ (163,694.15)	\$ (96,759.82)
-----------------	----------------

**Intangibles**

\$ (27,243.87)	\$ (18,421.66)
----------------	----------------

**Flujos netos de efectivo de actividades de Financiamiento**

**\$ (431,121.28)      \$ (235,064.71)**

Aplicación	\$ (431,121.28)	\$ (235,064.71)
Incremento (Disminución) de otros pasivos	\$ (39,976.95)	\$ 25,939.17
Incremento de otros activos	\$ (391,144.33)	\$ (261,003.88)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,724,115.10	\$ 2,162,324.37
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	\$ 885,999.26	\$ 885,999.26
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 2,610,114.36	\$ 3,048,323.63

e) Estado de Cambios en la Situación Financiera.

ACTIVO	Origen		Aplicación	
	agosto 2014	julio 2014	agosto 2014	julio 2014
Efectivo y equivalentes-Nota 1a			\$ (1,724,115.10)	\$ (2,162,324.37)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes.-Nota 1b)			\$ (417,844.35)	\$ (261,003.88)
Derechos a recibir Bienes o servicios-Nota 1c			\$ 43,326.23	\$ 10,708.35
Almacenes-Nota 1d	\$ 37,763.16	\$ 37,763.16		
Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo	\$ 33,000.00	\$ -		
Bienes muebles- Nota 1f y 1g)	\$ 232,288.53	\$ 277,571.90		
Activos intangibles-Nota 1f y 1g)	\$ (11,679.47)	\$ (4,802.81)		
Cuentas por pagar a corto plazo-Nota 1h)	\$ 1,094,212.29	\$ 912,332.38		
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 4,590.60	\$ -		
Aportaciones				
Resultado de ejercicios anteriores				
Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)			\$ 708,458.11	\$ 1,189,755.27
<b>Totales</b>	<b>1,390,175.11</b>	<b>1,222,864.63</b>	<b>- 1,390,175.11</b>	<b>- 1,222,864.63</b>

**5.-NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).**

a) Los ingresos presupuestales se detallan con amplitud en la nota 6G.

b) Estado del ejercicio del presupuesto por capítulo:

En los meses de enero a agosto de 2014 se efectuaron adecuaciones presupuestales entre partidas del gasto y de calendario autorizadas por el Consejo General. En enero de 2014 se efectuaron adecuaciones presupuestales entre partidas del gasto, derivadas de la autorización del Consejo General de incorporar al presupuesto del ejercicio 2013, los remanentes acumulados al 31 de diciembre de 2013 que ascendieron a la cantidad de \$ 431,891.60. Con dicha ampliación el

presupuesto a ejercer ascendió a la cantidad de \$ 23'860,167.60: En el mes de marzo de 2014 se efectuaron adecuaciones derivadas de acuerdo del Consejo General que afectaron partidas y programas del Instituto pero sin incrementarse el presupuesto a ejercer por el Instituto. Asimismo, derivado de ampliaciones presupuestales otorgadas por el Gobierno del Estado de Yucatán, en sesiones de Consejo General de mayo de 2014 se decidió ampliar el estimado de ingresos por transferencias por \$ 1'505,421.20 y \$900,000.00, respectivamente y un estimado de ingresos por otros productos por \$ 100,000.00, quedando con estas ampliaciones un presupuesto total a ejercer de \$ 26'365.588.80.

Asimismo, en el mes de julio de 2014 el Consejo General aprobó la ampliación al estimado de ingresos del Instituto por \$ 230,172.31 originada por el estimado de ingresos a obtener por cuotas de un diplomado a impartir por el Instituto, quedando con esta ampliación un estimado de ingresos presupuestales por \$ 26'595,761.11.

En el período de febrero a diciembre de 2013 se efectuaron adecuaciones presupuestales entre partidas del gasto y de calendario autorizadas por el Consejo General. En enero de 2013 se efectuaron adecuaciones presupuestales entre partidas del gasto, derivadas de la autorización del Consejo General de incorporar al presupuesto del ejercicio 2013, los remanentes acumulados al 31 de diciembre de 2012. Asimismo se efectuaron adecuaciones al calendario autorizadas por el Consejo General. En el mes de agosto de 2013 se autorizó el incremento del estimado de ingresos presupuestales derivados de la aplicación de estímulos fiscales por \$101,000, así como la aplicación de los ingresos originados por la enajenación por siniestro de un vehículo del instituto por \$80,461.45. Asimismo, en diciembre de 2013 el Consejo General aprobó la aplicación de los ingresos derivados de la cobranza de transferencias del Gobierno del Estado que provenían de agosto de 2012 por \$ 198,107.50. Con estas autorizaciones el presupuesto modificado a ejercer ascendió a la cantidad de \$ 23'506,710.85.

El estado que guardaba el presupuesto por capítulos es el siguiente:

**Del 1 de enero al 31 de agosto de 2014**

CAPITULOS	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/(REDUCCIONES)	EGRESOS MODIFICADO
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 23,428,276.00</b>	<b>\$ 3,167,485.11</b>	<b>\$ 26,595,761.11</b>
1000-0000-000-0000-00000-000	servicios personales	\$ 17,704,644.00	\$ 948,234.69	\$ 18,652,878.69
2000-0000-000-0000-00000-000	Materiales y suministros	\$ 883,666.00	\$ 94,297.00	\$ 977,963.00

3000-0000-000-0000-00000-000	Servicios generales	\$	4,517,766.00	\$	1,976,528.42	\$	6,494,294.42
4000-0000-000-0000-00000-000	Apoyos subsidios y transferencias	\$	69,000.00	\$	52,000.00	\$	121,000.00
5000-0000-000-0000-00000-000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$	253,200.00	\$	96,425.00	\$	349,625.00

CAPITULOS	NOMBRE	EGRESOS COMPROMETIDO	EGRESOS DEVENGADO DEL MES	EGRESOS DEVENGADO ACUMULADO	EGRESOS EJERCIDO ACUMULADO	EGRESOS PAGADO ACUMULADO	SUBEJERCICIO
<b>TOTALES</b>		\$ 23,734,371.37	\$ 2,223,840.41	\$ 16,883,591.41	\$ 15,634,663.70	\$ 15,595,654.08	\$ -
1000-0000-000-0000-00000-000	servicios personales	\$ 18,261,035.77	\$ 1,512,361.14	\$ 12,054,915.01	\$ 10,954,544.20	\$ 10,954,544.20	\$ -
2000-0000-000-0000-00000-000	Materiales y suministros	\$ 605,093.43	\$ 77,913.44	\$ 605,093.43	\$ 602,082.53	\$ 591,245.42	\$ -
3000-0000-000-0000-00000-000	Servicios generales	\$ 4,567,618.54	\$ 514,406.29	\$ 3,924,272.55	\$ 3,819,424.45	\$ 3,805,539.25	\$ -
4000-0000-000-0000-00000-000	Apoyos subsidios y transferencias	\$ 76,547.40	\$ 11,578.00	\$ 76,547.40	\$ 76,547.40	\$ 76,547.40	\$ -
5000-0000-000-0000-00000-000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 224,076.23	\$ 107,581.54	\$ 222,763.02	\$ 182,065.12	\$ 167,777.81	\$ -

**Del 1 de enero al 31 de julio de 2014**

CAPITULOS	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/(REDUCCIONES)	EGRESOS MODIFICADO
<b>TOTALES</b>		\$ 23,428,276.00	\$ 3,167,485.11	\$ 26,595,761.11
1000-0000-000-0000-00000-000	servicios personales	\$ 17,704,644.00	\$ 942,234.69	\$ 18,646,878.69
2000-0000-000-0000-00000-000	Materiales y suministros	\$ 883,666.00	\$ 91,546.00	\$ 975,212.00
3000-0000-000-0000-00000-000	Servicios generales	\$ 4,517,766.00	\$ 2,057,079.42	\$ 6,574,845.42
4000-0000-000-0000-00000-000	Apoyos subsidios y transferencias	\$ 69,000.00	\$ 52,000.00	\$ 121,000.00
5000-0000-000-0000-00000-000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 253,200.00	\$ 24,625.00	\$ 277,825.00

CAPITULOS	NOMBRE	EGRESOS COMPROMETIDO	EGRESOS DEVENGADO DEL MES	EGRESOS DEVENGADO ACUMULADO	EGRESOS EJERCIDO ACUMULADO	EGRESOS PAGADO ACUMULADO	SUBEJERCICIO
<b>TOTALES</b>		\$ 22,825,925.63	\$ 2,022,642.07	\$ 14,659,751.00	\$ 13,654,320.41	\$ 13,617,709.17	\$ -
1000-0000-000-0000-00000-000	servicios personales	\$ 17,938,522.51	\$ 1,594,495.31	\$ 10,542,553.87	\$ 9,603,660.27	\$ 9,603,660.27	\$ -
2000-0000-000-0000-00000-000	Materiales y suministros	\$ 527,179.99	\$ 72,822.50	\$ 527,179.99	\$ 527,179.99	\$ 518,818.74	\$ -
3000-0000-000-0000-00000-000	Servicios generales	\$ 4,180,072.26	\$ 345,737.61	\$ 3,409,866.26	\$ 3,343,329.27	\$ 3,315,079.28	\$ -
4000-0000-000-0000-00000-000	Apoyos subsidios y transferencias	\$ 64,969.40	\$ -	\$ 64,969.40	\$ 64,969.40	\$ 64,969.40	\$ -
5000-0000-000-0000-00000-000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 115,181.47	\$ 9,586.65	\$ 115,181.48	\$ 115,181.48	\$ 115,181.48	\$ -

## **6.-Notas de gestión Administrativa.**

### **a) Panorama económico y financiero:**

*El Instituto operó considerando un panorama económico en el cual la inflación estimada para el año 2013 no excede del 5%, asimismo el tipo de cambio del peso*

respecto al dólar no influyó sustancialmente en su operación. Se espera que en el ejercicio 2014 la inflación acumulada no exceda del 4% anual.

**b) Autorización e historia:**

*El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, es un Organismo Público Autónomo, especializado e imparcial, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de garantizar el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, no sectorizado, con domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán. Su constitución, funcionamiento y operación se regulan por lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Yucatán, por la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán (la Ley), por el Decreto número 515 del 31 de mayo de 2004 que lo crea, por el Decreto número 108 del 18 de agosto de 2008 que lo modifica, por su reglamento interior, así como por las demás leyes, decretos, acuerdos y convenios aplicables.*

*El 6 de enero de 2012 fue publicada una reforma a la Ley mencionada cambiando entre otras cosas la representación legal del Instituto, que quedó a favor del Consejero Presidente, pudiendo delegar ésta algunas de sus atribuciones.*

**c) Organización y objeto social:**

*Su actividad principal es I) vigilar el cumplimiento de la Ley; II) promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, así como la capacitación y actualización de los servidores públicos en la cultura de acceso a la información pública y protección de datos personales; III) garantizar la protección de los datos personales; IV) recibir fondos de organismos nacionales e internacionales para el mejor cumplimiento de sus atribuciones; V) proponer a las autoridades educativas la inclusión en los programas de estudio de contenidos que versen sobre la importancia social del derecho de acceso a la información pública; VI.) Impulsar, conjuntamente con instituciones de educación superior, la investigación, difusión y docencia sobre el derecho de acceso a la información pública; VII) difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de la Ley; VIII) procurar la conciliación de los intereses de los particulares con los de los sujetos obligados cuando éstos entren en conflicto con motivo de la aplicación de la Ley, y IX) implementar un sistema electrónico para ejercer el derecho de acceso a la información.*

Se encuentra registrada como entidad no lucrativa para efectos fiscales.

El ejercicio fiscal en curso es el 2014.

Es una persona moral no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta que tiene como obligación retener y enterar Impuesto Sobre la renta e impuesto al Valor Agregado por los servicios de los empleados como asimilables a salarios, honorarios pagados, rentas pagadas y cualquier otro servicio que reciba sujeto a retención. A partir del mes de mayo de 2013 es causante del Impuesto al Valor Agregado por los servicios de certificación que presta.

La estructura organizacional básica estaba conformada de la siguiente manera:

Tres Consejeros  
Secretaría Ejecutiva  
Secretaría Técnica.  
4 Direcciones Operativas

En el mes de marzo de 2014 se reformó el Reglamento Interior del Instituto desapareciendo la Dirección de Verificación y Evaluación, asumiendo sus funciones la Secretaría Ejecutiva.

**d) Bases de preparación de los Estados financieros:**

A la fecha de los estados financieros, para su presentación, se han aplicado las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Yucatán, adecuándose la presentación de los estados financieros en el mes de diciembre de 2011 para presentarlos con base en lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC, de tal manera que las cifras que se presentan en los Estados financieros ya están de acuerdo a lo señalado en el referido manual.

El sistema de Contabilidad Gubernamental

I. Refleja la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable aplicables a la fecha de los estados financieros.

- II. Facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.*
- III. Integra el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;*
- IV. Permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;*
- V. Refleja un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera del Instituto;*

*Asimismo, la contabilidad se basa en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permite ser reconocida e interpretada y aplica los postulados, que tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.*

*Las partidas de los estados financieros se reconocen sobre la base del devengado, sobre una base acumulativa y se registran a costos históricos.*

*En el reconocimiento, valuación presentación y revelación de la información financiera se atiende a lo establecido en los postulados básicos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.*

*No se aplicó normatividad supletoria en 2014 y 2013.*

#### **e) Políticas contables significativas**

*A la fecha de los estados financieros no se está aplicando actualización a ninguna cuenta de los estados financieros, ya que no existe una economía que se considere hiperinflacionaria.*

*No existen operaciones celebradas en el extranjero.*

*Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY).*

*Se realizan mensualmente provisiones de aguinaldo por pagar, prima vacacional por pagar y ajuste al calendario por pagar para reconocer los gastos devengados por estos conceptos y se cancelan al realizar los pagos en el propio ejercicio.*

*Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran a su costo histórico de adquisición y se deprecian a partir del año siguiente de su adquisición por el método de línea recta considerando la vida útil estimada, tal como se señala en la nota 1 f) y 1g).*

*Los activos intangibles se registran a su costo histórico de adquisición y se amortizan a partir del año siguiente de su adquisición por el método de línea recta, considerando la vida útil estimada tal como se señala en la nota 1 f) y 1g).*

*No hay indicios de deterioro importante en los activos de larga duración.*

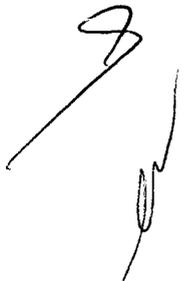
*No existen reservas creadas en el Instituto.*

*No se han realizado depuraciones o cancelaciones de saldos.*

*Con base en el acuerdo del Consejo Nacional de Armonización (CONAC) por el que se reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 22 de enero de 2014 y en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 2013, se modificó la estructura del estado de situación financiera, Estado de actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el estado analítico de ingresos y el estado analítico del ejercicio Presupuesto de Egresos.*

*Los principales cambios fueron los siguientes:*

- a) Estado de situación financiera.- Se presenta la información por rubros, en vez de presentarse por cuentas.*
- b) Estado de actividades.-Se presenta la información a nivel de rubros en vez de presentarse a nivel de cuentas.*
- c) Estados de variación en la Hacienda pública.-Cambio de algunos nombres de los renglones.*
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera.-Se aprueba el formato que detalla los orígenes y aplicaciones de recursos partiendo de las diferencias de los rubros entre el período actual y el período anterior.*



- e) Estado analítico de ingresos.-Se incorpora la columna de ampliaciones y reducciones y la de ingresos excedentes.
- f) Estado analítico del ejercicio Presupuesto de Egresos.-Se eliminan columnas relativas al presupuesto disponible para comprometer, Comprometido no devengado, presupuesto sin devengar, cuentas por pagar (deuda) y se crea una columna denominada subejercicio.

**f) Reporte Analítico del activo**

La vida útil y tasa de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles se detallan en la nota 1 f) y 1g).

Durante el ejercicio 2014 y 2013 no se efectuaron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se encuentran registrados bienes inmuebles y obras en proceso al cierre de cada período reportado. Los bienes inmuebles que se utilizan no son propiedad del Instituto.

No existían al 31 de agosto de 2014 y 31 de diciembre de 2013 bienes en garantía, embargos ni litigios que afecten los activos del Instituto. Solamente están registrados los depósitos garantía otorgados a proveedores de servicios que se registran como otros derechos a recibir efectivo o equivalentes.

No se ha realizado desmantelamientos de activos.

Las inversiones en valores ascendieron a \$ 2'400,000.00 al 31 de agosto de 2014 y \$ 2'700,000.00 al 31 de julio de 2014, el importe se originó por diferencias temporales de efectivo provenientes, entre otros, de ahorros y de distintas disponibilidades temporales de efectivo.

Baja de bienes muebles:

El Consejo General aprobó en el mes de abril de 2013, la baja de un vehículo, tal como se describe en la nota 1f).

**g) Reporte de recaudación:**

Del 1 de enero al 31 de agosto y del 1 de enero al 31 de julio de 2014 la recaudación fue la siguiente:

**Del 1 de enero al 31 de agosto de 2014**

RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESOS ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESOS MODIFICADO (3 = 1+2)	DEVENGADO DEL MES	INGRESOS DEVENGADO (4)	INGRESOS RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN (5/3)	INGRESOS EXCEDENTES (5-1)
APROVECHAMIENTOS-INGRESOS POR MULTAS	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	0	0.00%	
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES		\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 88,400.00	\$ 88,400.00	88.40%	\$ 88,400.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$23,300,000.00	\$2,405,421.20	\$25,705,421.20	\$ 1,656,432.00	\$ 17,694,969.20	\$17,694,969.20	68.84%	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO -INTERESES GANADOS	\$ 35,000.00		\$ 35,000.00	\$ 5,189.78	\$ 32,189.11	\$ 32,189.11	91.97%	
INGRESOS DE CAPITAL-INGRESOS POR VENTAS DE BIENES O SERVICIOS	\$ 73,276.00	\$ 230,172.30	\$ 303,448.30	\$ 61,379.32	\$ 78,189.66	\$ 55,172.40	18.18%	
OTROS APROVECHAMIENTOS- POR APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 431,891.61	\$ 431,891.61	\$ -	\$ 431,891.61	\$ 431,891.61	100.00%	\$ 431,891.61
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23,428,276.00</b>	<b>\$ 3,167,485.11</b>	<b>\$ 26,595,761.11</b>	<b>\$ 1,723,001.10</b>	<b>\$ 18,325,639.58</b>	<b>\$ 18,302,622.32</b>	<b>68.82%</b>	<b>\$ 520,291.61</b>

**Del 1 de enero al 31 de julio de 2014**

RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESOS ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESOS MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO DEL MES	INGRESOS DEVENGADO (4)	INGRESOS RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN (5/3)	INGRESOS EXCEDENTES (5-1)
APROVECHAMIENTOS-INGRESOS POR MULTAS	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	0	0.00%	
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES		\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 88,400.00	\$ 88,400.00	88.40%	\$ 88,400.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 23,300,000.00	\$ 2,405,421.20	\$25,705,421.20	\$ 1,610,629.00	\$ 16,038,537.20	\$16,038,537.20	62.39%	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO -INTERESES GANADOS	\$ 35,000.00		\$ 35,000.00	5099.54	26999.33	\$ 26,999.33	77.14%	

INGRESOS DE CAPITAL- INGRESOS POR VENTAS DE BIENES O SERVICIOS	\$ 73,276.00	\$ 230,172.30	\$ 303,448.30	\$ 15,344.82	\$ 16,810.34	\$ 16,810.34	5.54%	
OTROS APROVECHAMIENTOS- POR APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 431,891.61	\$ 431,891.61	\$ -	\$ 431,891.61	\$ 431,891.61	100.00%	\$ 431,891.61
TOTAL	\$ 23,428,276.00	\$ 3,167,485.11	\$ 26,595,761.11	\$ 1,631,073.36	\$ 16,602,638.48	\$ 16,602,638.48	62.43%	\$ 520,291.61

### Proyección de la recaudación

Para el año 2014 el Instituto proyectó recibir ingresos por transferencias del Gobierno del Estado de Yucatán por \$ 23'300,000.00 e ingresos propios por 128,276.00, resultando un total de \$23'428,276.00. Asimismo, en Sesión de Consejo General de enero de 2014, éste acordó incrementar el presupuesto a ejercer al incorporar los remanentes presupuestales de ejercicios anteriores disponibles por la cantidad de \$ 431,891.60, quedando con esto un presupuesto a ejercer que ascendió a \$ 23'860,167.60. Asimismo, derivado de ampliaciones presupuestales otorgadas por el Gobierno del Estado de Yucatán, en sesiones de Consejo General de mayo de 2014 se decidió ampliar el estimado de ingresos por transferencias por \$ 1'505,421.20 y \$900,000.00, respectivamente y un estimado de ingresos por otros productos por \$ 100,000.00, quedando con estas ampliaciones un presupuesto total a ejercer de \$ 26'365.588.80. Asimismo, en el mes de julio de 2014 el Consejo General aprobó la ampliación al estimado de ingresos del Instituto por \$ 230,172.31 originada por el estimado de ingresos a obtener por cuotas de un diplomado a impartir por el Instituto, quedando con esta ampliación un estimado de ingresos presupuestales por \$ 26'595,761.11

Para el año 2013, el Instituto proyectó recibir ingresos por transferencias del Gobierno del Estado de Yucatán por \$22'200,000.00 e ingresos propios por \$ 755,000.00 resultando un total de \$22'955,000.00. Asimismo, en Sesión de Consejo General de enero de 2013, éste acordó incrementar el presupuesto a ejercer al incorporar los remantes de ejercicios anteriores disponibles por la cantidad de \$106,193.50, quedando con esto un presupuesto a ejercer que ascendió a \$23'061,193.50. Asimismo, en sesión del mes de abril de 2013 el Consejo General aprobó ampliar el estimado de ingresos por ingresos por ventas de bienes y servicios por \$65,948.40 y por enajenación de bienes muebles por \$ 80,461.45 quedando con esto un presupuesto de ingresos estimado por \$

23'207,603.35. En sesión del mes de agosto de 2013 el Consejo General aprobó ampliar el estimado de ingresos por la aplicación de estímulos fiscales por la cantidad de \$101,000.00, llegando el estimado de ingresos anuales a la cantidad de \$ 23'308,603.35. Asimismo, en diciembre de 2013 el Consejo General aprobó la aplicación de los ingresos derivados de la cobranza de transferencias del Gobierno del Estado que provenían de agosto de 2012 por \$ 198,107.50. Con estas autorizaciones el presupuesto modificado a ejercer ascendió a la cantidad de \$ 23'506,710.85.

**h) Proceso de mejora:**

Las principales políticas de control interno son las siguientes:

1.-Las adquisiciones de bienes o servicios son requeridas por las unidades administrativas y previo análisis de la disponibilidad presupuestal se autorizan por la Secretaria Ejecutiva y se emite la orden de compra correspondiente. Se registra el compromiso adquirido. Existen adquisiciones que son autorizadas expresamente por el Consejo General previo a su realización.

2.- Los bienes o servicios solicitados se reciben y se registran en la contabilidad al considerarse devengados.

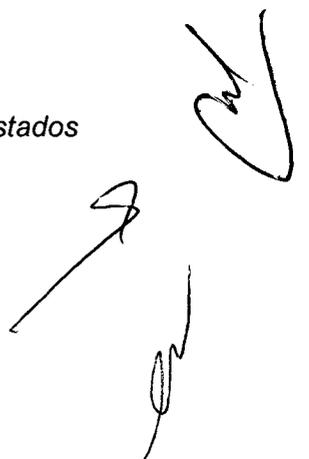
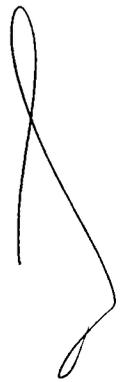
3.-Se lleva un control de los bienes muebles adquiridos firmándose el resguardo correspondiente por el personal al que son asignados.

4.-Todas las remuneraciones a favor de los trabajadores se encuentran en un tabulador autorizado por el Consejo General. Los pagos de dichas remuneraciones son autorizadas por la Secretaria Ejecutiva previo a su realización.

5.- Se tienen establecidos diversos programas para medir el desempeño financiero y operativo de las unidades administrativas y se reportan a la Secretaría de Planeación y Presupuesto y se incluyen en el informe de avance semestral y en la cuenta pública.

**i) Eventos posteriores al cierre:**

No existen eventos posteriores que modifiquen o afecten las cifras de los estados financieros.



**j) Partes relacionadas:**

El Gobierno del Estado de Yucatán establece influencia significativa respecto al monto y el ejercicio del presupuesto al ser ésta la que determina el monto final del presupuesto que se somete a aprobación del H. Congreso del Estado de Yucatán.

**k) Contrato plurianual de arrendamiento.**

En el mes de agosto de 2013, el Consejo general aprobó la contratación de la renta de 4 vehículos hasta por un plazo de 36 meses. En el mes de septiembre de 2013 se contrató el arrendamiento de 4 vehículos por un plazo de 36 meses, que se integra de la siguiente manera:

RESUMEN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE 4 VEHICULOS	RENTA NORMAL DE LOS CUATRO VEHICULOS	MESES COMPREN DIDOS EN 2013	IMPORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2013	IMPORTE DE ENERO A DICIEMBRE 2014(12 MESES)
IMPORTE RENTA	\$20,831.58	4	\$ 83,326.32	\$249,978.96
IVA	\$ 3,333.05	4	\$ 13,332.21	\$ 39,996.63
GASTO DEL INSTITUTO	<b>\$24,164.63</b>	<b>4</b>	<b>\$ 96,658.53</b>	<b>\$ 289,975.59</b>

Con motivo de la suscripción del contrato de arrendamiento, se constituyó depósito en garantía a favor de la arrendadora por la cantidad de \$24,164.63, que presupuestalmente se registró como gasto por arrendamiento y contablemente quedó registrado como activo por depósito en garantía.

**l) Responsabilidad sobre la presentación de los estados financieros**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**CONCILIACIÓN BANCARIA DEL MES DE AGOSTO DE 2014**

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD  
CHEQUES EN TRÁNSITO

\$ 199,514.36

BENEFICIARIO	NUMERO CHEQUE	FECHA	IMPORTE	CONCEPTO
Edwin Ariel Sanchez Chin	5884	23-Jul-14	3,480.00	Publicación de un Banner con Link a la Página del Inaip en www.noticiascontrapunto.com mes de Julio 2014
Compufax, S.A DE C.V	5933	15-Ago-14	534.75	
Grupo Editorial del Sureste, S.A DE C.V	5959	25-Ago-14	2,320.00	
Luis Jorge Rodríguez Arjona	5968	25-Ago-14	1,125.20	
Compufax, S.A DE C.V	5978	26-Ago-14	6,044.93	
Operadora OMX, S.A DE C.V	5980	26-Ago-14	1,779.98	
Compufax, S.A DE C.V	5981	26-Ago-14	1,552.85	
Genesis Computadoras	5984	27-Ago-14	3,083.28	
Edwin Ariel Sanchez Chin	5987	28-Ago-14	3,480.00	Publicación de un Banner con Link a la Pagina del Inaip en www.noticiascontrapunto.com mes de Agosto 2014
Operadora OMX, S.A DE C.V	5988	28-Ago-14	924.60	
Delgado y Compañía, S.A DE C.V	5989	28-Ago-14	11,204.03	
Consultoría Internacional	5990	28-Ago-14	3,480.00	

TOTAL DE CHEQUES EN TRÁNSITO  
SALDO AJUSTADO  
SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA

\$ 39,009.62

\$ 238,523.98  
\$ 238,523.97  
\$ 0.01

## ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2014

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/(REDUCCIONES)	EGRESOS MODIFICADO	EGRESOS COMPROMETIDO	EGRESOS DEVENGADO DEL MES	EGRESOS DEVENGADO ACUMULADO	EGRESOS EJERCIDO ACUMULADO	EGRESOS PAGADO ACUMULADO	SUBSIDIARIO
1000-0000-000-0000-000	Servicios personales	\$ 17,704,644.00	\$ 548,234.89	\$ 18,652,878.89	\$ 18,261,036.77	\$ 1,612,361.14	\$ 12,054,916.01	\$ 10,364,644.20	\$ 10,364,644.20	
1000-1100-113-1131-00000-000	Sueldos base al personal permanente	\$ 12,985,690.00	\$ 432,294.11	\$ 13,417,984.11	\$ 13,277,631.56	\$ 1,118,422.85	\$ 8,708,871.18	\$ 8,708,871.18	\$ 8,708,871.18	
1000-1200-121-1211-00000-000	Honorarios asimilados a salarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
1000-1200-122-1221-00000-000	Sueldo base al personal eventual	\$ -	\$ 93,053.75	\$ 93,053.75	\$ 93,052.79	\$ 9,585.43	\$ 45,645.64	\$ 45,645.64	\$ 45,645.64	
1000-1200-123-1231-00000-000	retribuciones por servicios de carácter social	\$ 90,000.00	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 83,076.00	\$ 4,520.00	\$ 50,996.00	\$ 50,996.00	\$ 50,996.00	
1000-1300-132-1321-00000-000	Prima de vacaciones y dominical	\$ 355,772.00	\$ 22,251.23	\$ 378,023.23	\$ 387,425.78	\$ 31,817.83	\$ 239,362.02	\$ 177,644.84	\$ 177,644.84	
1000-1300-132-1322-00000-000	Gratificación de fin de año	\$ 1,423,089.00	\$ 111,224.21	\$ 1,534,313.21	\$ 1,501,445.63	\$ 129,325.59	\$ 960,052.51	\$ 21,064.32	\$ 21,064.32	
1000-1300-134-1343-00000-000	Compensación por servicios eventuales	\$ 15,000.00	\$ 8,250.40	\$ 23,250.40	\$ 15,665.40	\$ -	\$ 15,665.40	\$ 15,665.40	\$ 15,665.40	
1000-1300-134-1348-00000-000	Compensación por productividad	\$ -	\$ 95,509.80	\$ 95,509.80	\$ 91,011.85	\$ -	\$ 91,011.85	\$ 91,011.85	\$ 91,011.85	
1000-1400-141-1411-00000-000	Cuotas de seguridad social (faste)	\$ 1,117,793.00	\$ 55,345.95	\$ 1,173,138.95	\$ 1,154,655.18	\$ 99,665.44	\$ 743,385.85	\$ 643,720.41	\$ 643,720.41	
1000-1400-144-1441-00000-000	Cuotas para el seguro de vida del personal	\$ 42,100.00	\$ (4,923.12)	\$ 37,176.88	\$ 25,044.76	\$ -	\$ 25,044.76	\$ 25,044.76	\$ 25,044.76	
1000-1400-144-1442-00000-000	Seguro de responsabilidad civil, asistencia legal (gastos médicos mayores)	\$ 120,000.00	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 90,000.00	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	
1000-1500-152-1521-00000-000	Liquidaciones por indemnizaciones y pos sueldos y salarios caídos	\$ 15,000.00	\$ (15,000.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
1000-1500-153-1531-00000-000	prestaciones y haberes de retiro	\$ 135,000.00	\$ 76,200.00	\$ 211,200.00	\$ 174,355.07	\$ -	\$ 174,355.07	\$ 174,355.07	\$ 174,355.07	
1000-1500-154-1541-00000-000	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo (veles despesas)	\$ 1,405,200.00	\$ 74,028.36	\$ 1,479,228.36	\$ 1,407,871.73	\$ 119,024.00	\$ 910,524.73	\$ 910,524.73	\$ 910,524.73	
1000-1500-155-1551-00000-000	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
1000-1500-159-1591-00000-000	Otras prestaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
1000-2800-181-1810-00000-000	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2000-0000-000-0000-00000-000	Materiales y suministros	\$ 883,886.00	\$ 94,287.00	\$ 977,963.00	\$ 606,993.43	\$ 77,913.44	\$ 606,993.43	\$ 602,082.63	\$ 691,246.42	
2000-2100-211-2111-00000-000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 156,893.00	\$ (10,665.00)	\$ 146,228.00	\$ 91,456.43	\$ 6,205.19	\$ 91,456.43	\$ 90,255.13	\$ 87,550.55	
2000-2100-212-2121-00000-000	Materiales y útiles de impreñadri y reproducción	\$ 7,125.00	\$ (4,425.00)	\$ 2,700.00	\$ 411.41	\$ 116.40	\$ 411.41	\$ 411.41	\$ 411.41	
2000-2100-213-2131-00000-000	Material Estadístico y Geográfico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2000-2100-214-2141-00000-000	Materiales, útiles y eq. menores de tecnologías de información y comunicaciones	\$ 189,230.00	\$ 14,276.00	\$ 203,506.00	\$ 125,140.26	\$ 18,486.95	\$ 125,140.26	\$ 125,140.26	\$ 117,007.73	
2000-2100-215-2151-00000-000	Material Impreso e información digital	\$ 26,782.00	\$ 4,900.00	\$ 31,682.00	\$ 12,305.60	\$ 4,027.50	\$ 12,305.60	\$ 12,305.60	\$ 12,305.60	
2000-2100-216-2161-00000-000	Material de limpieza	\$ 15,728.00	\$ (3,950.00)	\$ 11,778.00	\$ 10,203.11	\$ 1,959.10	\$ 10,203.11	\$ 10,203.11	\$ 10,203.11	

2000-2200-2211-2211-00000-000	para personas derivado de la prestación de productos alimenticios para el personal derivado de la ejecución de	\$ 106,500.00	\$ 7,019.00	\$ 113,519.00	\$ 60,060.95	\$ 4,561.65	\$ 60,060.95	\$ 60,060.95	\$ 60,060.95
2000-2200-2211-2213-00000-000	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 26,855.00	\$ 1,980.00	\$ 28,835.00	\$ 12,322.09	\$ 1,575.00	\$ 12,322.09	\$ 12,322.09	\$ 12,322.09
2000-2200-2233-2233-00000-000	Productos minerales no metálicos	\$ 3,500.00	\$ (2,500.00)	\$ 1,000.00	\$ 37.10	\$ 37.10	\$ 37.10	\$ 37.10	\$ 37.10
2000-2400-2411-2411-00000-000	Cemento y productos de concreto	\$ 500.00	\$ (500.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000-2400-2424-2421-00000-000	Cal, yeso, productos de yeso	\$ 800.00	\$ (700.00)	\$ 100.00	\$ 21.33	\$ -	\$ 21.33	\$ 21.33	\$ 21.33
2000-2400-2434-2431-00000-000	Madera y productos de madera	\$ 800.00	\$ (800.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000-2400-2444-2441-00000-000	Vidrios y productos de vidrio	\$ 400.00	\$ 2,700.00	\$ 3,100.00	\$ 3,074.00	\$ -	\$ 3,074.00	\$ 3,074.00	\$ 3,074.00
2000-2400-2454-2451-00000-000	Materiales eléctricos y electrónico	\$ 1,170.00	\$ (920.00)	\$ 250.00	\$ 158.62	\$ -	\$ 158.62	\$ 158.62	\$ 158.62
2000-2400-2464-2461-00000-000	Artículos metálicos para la construcción	\$ 9,600.00	\$ (780.00)	\$ 8,820.00	\$ 6,866.17	\$ 35.80	\$ 6,866.17	\$ 6,866.17	\$ 6,866.17
2000-2400-2474-2471-00000-000	Materiales complementarios	\$ 6,000.00	\$ 5,200.00	\$ 11,200.00	\$ 10,960.31	\$ 1,822.12	\$ 10,960.31	\$ 10,960.31	\$ 10,960.31
2000-2400-2484-2481-00000-000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 4,220.00	\$ 24,817.00	\$ 29,037.00	\$ 22,683.27	\$ -	\$ 22,683.27	\$ 22,683.27	\$ 22,683.27
2000-2400-2494-2491-00000-000	Productos químicos básicos	\$ 6,000.00	\$ 5,700.00	\$ 11,700.00	\$ 8,819.08	\$ 294.96	\$ 8,819.08	\$ 8,819.08	\$ 8,819.08
2000-2500-2511-2511-00000-000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 2,250.00	\$ -	\$ 2,250.00	\$ 1,809.60	\$ 1,809.60	\$ 1,809.60	\$ -	\$ -
2000-2500-2524-2521-00000-000	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 1,000.00	\$ (500.00)	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000-2500-2534-2531-00000-000	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 540.00	\$ 700.00	\$ 1,240.00	\$ 1,183.36	\$ 351.00	\$ 1,183.36	\$ 1,183.36	\$ 1,183.36
2000-2500-2544-2541-00000-000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 525.00	\$ (525.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000-2500-2564-2561-00000-000	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 1,050.00	\$ (1,050.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000-2600-2611-2611-00000-000	Lubricantes y aditivos	\$ 249,158.00	\$ 54,400.00	\$ 303,558.00	\$ 179,450.00	\$ 15,000.00	\$ 179,450.00	\$ 179,450.00	\$ 179,450.00
2000-2600-2614-2614-00000-000	Vestuario y uniformes	\$ 600.00	\$ (600.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000-2700-2711-2711-00000-000	Productos textiles	\$ 1,150.00	\$ -	\$ 1,150.00	\$ 1,149.00	\$ -	\$ 1,149.00	\$ 1,149.00	\$ 1,149.00
2000-2700-2744-2741-00000-000	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 630.00	\$ (630.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000-2700-2754-2751-00000-000	Herramientas menores	\$ 4,130.00	\$ (3,880.00)	\$ 250.00	\$ 221.40	\$ -	\$ 221.40	\$ 221.40	\$ 221.40
2000-2900-2911-2911-00000-000	Relaciones y accesorios menores de edificios	\$ 320.00	\$ (320.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000-2900-2924-2921-00000-000	Relaciones y accesorios para mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,330.00	\$ 4,500.00	\$ 6,830.00	\$ 6,759.23	\$ 4,158.01	\$ 6,759.23	\$ 6,759.23	\$ 6,759.23
2000-2900-2934-2931-00000-000	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 4,550.00	\$ (2,950.00)	\$ 1,600.00	\$ 1,191.84	\$ 807.84	\$ 1,191.84	\$ 1,191.84	\$ 1,191.84
2000-2900-2944-2941-00000-000	Relaciones y accesorios menores de equipo de maquinaria y otros equipos	\$ 16,800.00	\$ (4,750.00)	\$ 12,050.00	\$ 6,334.72	\$ 1,526.40	\$ 6,334.72	\$ 6,334.72	\$ 6,334.72
2000-2900-2964-2961-00000-000	Relaciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 34,400.00	\$ 10,000.00	\$ 44,400.00	\$ 41,777.85	\$ 15,317.80	\$ 41,777.85	\$ 41,777.85	\$ 41,777.85
2000-2900-2984-2981-00000-000	Relaciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 1,300.00	\$ (1,300.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000-2900-2994-2991-00000-000	Servicios generales	\$ 2,000.00	\$ (1,300.00)	\$ 700.00	\$ 696.70	\$ -	\$ 696.70	\$ 696.70	\$ 696.70
3000-3000-300-3000-300	Servicio de energía eléctrica	\$ 4,617,766.69	\$ 1,876,628.42	\$ 6,494,394.42	\$ 4,647,618.54	\$ 614,496.29	\$ 3,924,272.66	\$ 3,819,424.46	\$ 3,896,635.26
3000-3100-3111-3111-00000-000	Servicio de agua	\$ 300,000.00	\$ (16,500.00)	\$ 283,500.00	\$ 175,739.00	\$ 27,348.00	\$ 175,739.00	\$ 175,739.00	\$ 175,739.00
3000-3100-3131-3131-00000-000	Servicio telefónico convencional	\$ 16,525.00	\$ (5,500.00)	\$ 11,025.00	\$ 4,313.00	\$ -	\$ 4,313.00	\$ 4,313.00	\$ 4,313.00
3000-3100-3141-3141-00000-000	Servicio de televisión	\$ 84,140.00	\$ (7,000.00)	\$ 77,140.00	\$ 48,467.00	\$ 5,766.00	\$ 48,467.00	\$ 48,467.00	\$ 48,467.00
3000-3100-3151-3151-00000-000	Servicio de telecomunicaciones	\$ 66,204.00	\$ (1,200.00)	\$ 65,004.00	\$ 49,558.00	\$ 6,051.00	\$ 49,558.00	\$ 49,558.00	\$ 49,558.00
3000-3100-3161-3161-00000-000	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3100-3171-3171-00000-000	Servicio postal	\$ 122,000.00	\$ -	\$ 122,000.00	\$ 437.91	\$ -	\$ 437.91	\$ 437.91	\$ 437.91
3000-3100-3181-3181-00000-000	Contratación de otros servicios	\$ 69,600.00	\$ (36,800.00)	\$ 30,800.00	\$ 1,493.85	\$ 199.00	\$ 1,493.85	\$ 1,493.85	\$ 1,493.85
3000-3101-3191-3192-00000-000	Arrendamiento de edificios y locales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3200-3221-3221-00000-000	Arrendamiento de mobiliario	\$ 801,088.00	\$ 36,000.00	\$ 837,088.00	\$ 661,979.15	\$ 62,990.55	\$ 503,924.40	\$ 503,924.40	\$ 503,924.40
3000-3200-3234-3231-00000-000	Arrendamiento de equipo y bienes	\$ 36,000.00	\$ (36,000.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3200-3234-3232-00000-000	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 24,204.89	\$ 3,675.12	\$ 24,204.89	\$ 24,204.89	\$ 24,204.89
3000-3200-3254-3251-00000-000	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$ 697,980.00	\$ (1,000.00)	\$ 696,980.00	\$ 553,975.32	\$ 57,164.61	\$ 457,316.88	\$ 457,316.88	\$ 457,316.88
3000-3200-3264-3261-00000-000	Patentes, regalías y otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3200-3274-3271-00000-000	Otros arrendamientos	\$ 14,300.00	\$ 20,900.00	\$ 35,200.00	\$ 16,997.53	\$ -	\$ 16,997.53	\$ 16,997.53	\$ 16,997.53
3000-3200-3294-3291-00000-000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 18,305.00	\$ 101,250.00	\$ 119,555.00	\$ 108,693.41	\$ 384.00	\$ 108,693.41	\$ 108,693.41	\$ 108,693.41
3000-3300-3311-3311-00000-000	Servicios de diseño, arquitectur, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 216,500.00	\$ (47,000.00)	\$ 169,500.00	\$ 2,206.00	\$ -	\$ 2,206.00	\$ 2,206.00	\$ 2,206.00
3000-3300-3324-3321-00000-000	Servicios consultoría técnica y en tecnologías de información	\$ -	\$ 9,300.00	\$ 9,300.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00
3000-3300-3334-3332-00000-000	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$ 73,000.00	\$ (6,400.00)	\$ 66,600.00	\$ 20,361.33	\$ -	\$ 1,780.60	\$ 1,780.60	\$ 1,780.60
3000-3300-3344-3341-00000-000	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación de dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$ 46,000.00	\$ 121,000.00	\$ 167,000.00	\$ 57,191.40	\$ 4,500.00	\$ 57,191.40	\$ 57,191.40	\$ 57,191.40
3000-3300-3364-3361-00000-000	Otros servicios comerciales	\$ 70,266.00	\$ (15,491.00)	\$ 54,775.00	\$ 9,421.92	\$ 60.00	\$ 9,421.92	\$ 9,421.92	\$ 9,421.92
3000-3300-3364-3363-00000-000	Otros servicios comerciales	\$ 20,200.00	\$ 31,950.00	\$ 52,150.00	\$ 41,350.55	\$ 300.00	\$ 41,350.55	\$ 41,350.55	\$ 41,350.55

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large stylized signature and several smaller initials.

Handwritten signature at the bottom left corner.

Handwritten signature at the bottom right corner.

3000-3300-338-3381-00000-000	Servicios de vigilancia	\$ 145,000.00	\$ -	\$ 145,000.00	\$ 143,169.81	\$ 6,496.00	\$ 89,412.70	\$ 89,412.70	\$ 89,412.70
3000-3300-339-3390-00000-000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3300-339-3391-00000-000	Servicios relacionados con traducciones y otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3300-339-3392-00000-000	Servicios profesionales y técnicos	\$ 12,000.00	\$ (2,000.00)	\$ 10,000.00	\$ 5,046.75	\$ -	\$ 5,046.75	\$ 5,046.75	\$ 5,046.75
3000-3400-341-3411-00000-000	Intereses descuentos y otros servicios bancarios	\$ 17,430.00	\$ 4,000.00	\$ 21,430.00	\$ 13,955.43	\$ 512.72	\$ 13,955.43	\$ 13,955.43	\$ 13,955.43
3000-3400-342-3420-00000-000	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$ 22,500.00	\$ -	\$ 22,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3400-344-3441-00000-000	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 52,000.00	\$ (2,181.00)	\$ 49,819.00	\$ 49,818.60	\$ -	\$ 49,818.60	\$ 49,818.60	\$ 49,818.60
3000-3400-345-3451-00000-000	Seguro de bienes patrimoniales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3400-345-3454-00000-000	Seguros vehiculares	\$ 106,500.00	\$ (11,400.00)	\$ 95,100.00	\$ 29,479.98	\$ -	\$ 29,479.98	\$ 29,479.98	\$ 29,479.98
3000-3400-347-3471-00000-000	Fletes y manobras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3400-349-3490-00000-000	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$ 48,980.00	\$ (5,723.00)	\$ 43,257.00	\$ 17,824.84	\$ 1,573.21	\$ 17,824.84	\$ 17,824.84	\$ 17,824.84
3000-3500-351-3511-00000-000	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$ 89,538.00	\$ 140,872.00	\$ 210,410.00	\$ 194,816.74	\$ 93,089.73	\$ 194,816.74	\$ 194,816.74	\$ 193,891.54
3000-3500-352-3521-00000-000	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$ 30,650.00	\$ (10,891.00)	\$ 19,759.00	\$ 14,604.40	\$ 1,392.00	\$ 14,604.40	\$ 13,212.40	\$ 13,212.40
3000-3500-352-3522-00000-000	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 290.00	\$ -	\$ 290.00	\$ 290.00	\$ 290.00
3000-3500-353-3531-00000-000	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$ 10,200.00	\$ -	\$ 10,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3500-355-3551-00000-000	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 78,200.00	\$ (32,743.00)	\$ 45,457.00	\$ 33,931.23	\$ 14,374.95	\$ 33,931.23	\$ 26,909.29	\$ 26,909.29
3000-3500-357-3571-00000-000	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 61,980.00	\$ (1,480.00)	\$ 60,500.00	\$ 3,596.00	\$ -	\$ 3,596.00	\$ 3,596.00	\$ 3,596.00
3000-3500-357-3572-00000-000	Instalaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3500-358-3581-00000-000	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y manejo de desechos	\$ 89,340.00	\$ 1,840.00	\$ 91,180.00	\$ 85,272.16	\$ 8,525.20	\$ 59,288.16	\$ 59,288.16	\$ 59,288.16
3000-3500-359-3591-00000-000	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 24,096.00	\$ (6,000.00)	\$ 18,096.00	\$ 9,222.00	\$ 1,392.00	\$ 9,222.00	\$ 9,222.00	\$ 9,222.00
3000-3600-361-3611-00000-000	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 299,500.00	\$ 1,037,088.65	\$ 1,336,588.65	\$ 911,916.16	\$ 58,459.20	\$ 911,916.16	\$ 904,979.36	\$ 892,219.36
3000-3600-363-3630-00000-000	Servicios de creatividad, reproducción y postproducción de publicidad, excepto internet	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3600-364-3640-00000-000	Servicios revelado de fotografías	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3600-365-3650-00000-000	Servicios de la industria filmica, sonido y video	\$ 5,000.00	\$ 18,480.00	\$ 23,480.00	\$ 23,477.49	\$ -	\$ 23,477.49	\$ 23,477.49	\$ 23,477.49
3000-3600-368-3680-00000-000	Servicio de creación y Difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3700-371-3711-00000-000	Pasajes nacionales aereos para servidores publicos de mando en el desempeño de comision	\$ 100,000.00	\$ 92,000.00	\$ 192,000.00	\$ 132,153.81	\$ 47,735.35	\$ 132,153.81	\$ 92,708.45	\$ 92,708.45
3000-3700-371-3712-00000-000	Pasajes internacionales aereos para servidores publicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000-3700-372-3721-00000-000	Pasajes nacionales terrestres para servidores publicos de mando en el desempeño de comision	\$ 18,500.00	\$ 10,000.00	\$ 28,500.00	\$ 24,862.40	\$ 13,874.00	\$ 24,862.40	\$ 24,862.40	\$ 24,862.40
3000-3700-375-3751-00000-000	Viajeticos nacionales para servidores publicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ 32,500.00	\$ 74,463.18	\$ 106,963.18	\$ 89,812.90	\$ 38,425.65	\$ 89,812.90	\$ 89,812.90	\$ 89,812.90
3000-3700-375-3752-00000-000	Viajeticos para labores en campo y supervison	\$ 20,700.00	\$ 400.00	\$ 21,100.00	\$ 6,344.97	\$ 439.00	\$ 6,344.97	\$ 6,344.97	\$ 6,344.97
3000-3800-382-3821-00000-000	Gastos de orden social	\$ 10,800.00	\$ 5,400.00	\$ 16,200.00	\$ 14,555.14	\$ -	\$ 14,555.14	\$ 14,555.14	\$ 14,555.14
3000-3800-383-3831-00000-000	Congresos y convenciones	\$ 46,000.00	\$ 217,000.00	\$ 263,000.00	\$ 234,257.51	\$ -	\$ 234,257.51	\$ 234,257.51	\$ 234,257.51
3000-3800-384-3841-00000-000	Exposiciones	\$ 35,000.00	\$ (1,550.00)	\$ 33,450.00	\$ 5,450.00	\$ -	\$ 5,450.00	\$ 5,450.00	\$ 5,450.00
3000-3800-385-3851-00000-000	Gastos para alimentacion de servidores publicos de mando	\$ 18,000.00	\$ (3,200.00)	\$ 14,800.00	\$ 4,184.00	\$ -	\$ 4,184.00	\$ 4,184.00	\$ 4,184.00
3000-3900-392-3921-00000-000	Otros impuestos y derechos	\$ 85,500.00	\$ (20,394.00)	\$ 65,106.00	\$ 39,734.00	\$ 447.00	\$ 39,734.00	\$ 39,734.00	\$ 39,734.00
3000-3900-395-3951-00000-000	Penas, multas accesorias y actualizaciones	\$ 1,500.00	\$ 3,200.00	\$ 4,700.00	\$ 4,075.00	\$ -	\$ 4,075.00	\$ 4,075.00	\$ 4,075.00
3000-3900-398-3981-00000-000	Impuestos sobre nomina y otros que se deriven de una relacion laboral	\$ 404,244.00	\$ 287,537.59	\$ 691,781.59	\$ 689,096.96	\$ 50,052.00	\$ 398,786.00	\$ 348,734.00	\$ 348,734.00
4000-4000-400-4000-000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 89,000.00	\$ 82,000.00	\$ 171,000.00	\$ 76,847.40	\$ 11,878.00	\$ 76,847.40	\$ 76,847.40	\$ 76,847.40
4000-4400-441-4414-00000-000	Compensaciones de servicios carácter social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4000-4400-441-4415-00000-000	Premios, recompensas, Pensiones de gracia y Pensión recreativa estudiantil	\$ 69,000.00	\$ 52,000.00	\$ 121,000.00	\$ 76,847.40	\$ 11,878.00	\$ 76,847.40	\$ 76,847.40	\$ 76,847.40

4000-4900-493-4930-00000-000	Transferencias para el Sector privado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6000-6000-600-6000-000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 253,200.00	\$ 96,426.00	\$ 349,626.00	\$ 224,076.23	\$ 167,691.64	\$ 222,763.02	\$ 182,066.12	\$ 167,777.81		
5000-5100-511-5111-00000-000	Muebles de oficina y estantería (Mobiliario)	\$ 30,000.00	\$ 12,800.00	\$ 42,800.00	\$ 29,373.24	\$ 11,204.03	\$ 29,373.24	\$ 29,373.24	\$ 18,169.21		
5000-5100-515-5151-00000-000	Bienes informáticos	\$ 112,100.00	\$ 42,480.00	\$ 154,580.00	\$ 130,350.28	\$ 71,306.02	\$ 129,788.75	\$ 97,963.31	\$ 97,963.31		
5000-5100-519-5191-00000-000	Equipo de administración	\$ 6,500.00	\$ 15,000.00	\$ 21,500.00	\$ 21,409.24	\$ 10,246.28	\$ 21,409.24	\$ 21,409.24	\$ 21,409.24		
5000-5200-521-5211-00000-000	Equipo educacional y recreativo	\$ -	\$ 15,045.00	\$ 15,045.00	\$ 14,947.92	\$ 6,003.00	\$ 14,947.92	\$ 8,944.92	\$ 8,944.92		
5000-5200-523-5231-00000-000	Cámaras fotográficas y de video	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
5000-5400-541-5411-00000-000	Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios administrativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
5000-5600-562-5621-00000-000	Maqunaria y equipo industrial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
5000-5600-564-5640-00000-000	Sistemas de aire acondicionado, refrigeración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
5000-5800-585-5851-00000-000	Equipos y aparatos de comunicaciones	\$ 3,600.00	\$ (3,600.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
5000-5900-599-5991-00000-000	Maqunaria y equipo eléctrico y electrónico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
5000-5900-599-5990-00000-000	Otros equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
5000-5900-599-5991-00000-000	Otros bienes muebles	\$ -	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 751.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
5000-5900-591-5911-00000-000	Software	\$ 80,000.00	\$ (9,200.00)	\$ 70,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
5000-5900-597-5971-00000-000	Licencias informáticas	\$ 21,000.00	\$ 23,100.00	\$ 44,100.00	\$ 27,243.87	\$ 6,822.21	\$ 27,243.87	\$ 24,374.41	\$ 21,291.13		
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>\$ 23,428,276.00</b>	<b>\$ 3,167,485.11</b>	<b>\$ 26,595,761.11</b>	<b>\$ 23,734,371.37</b>	<b>\$ 2,223,846.41</b>	<b>\$ 16,883,691.41</b>	<b>\$ 16,634,663.70</b>	<b>\$ 16,696,664.08</b>		

CAPITULOS	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	EGRESOS MODIFICADO	EGRESOS COMPROMETIDO	EGRESOS DEVENGADO DEL MES	EGRESOS DEVENGADO ACUMULADO	EGRESOS EJERCICIO ACUMULADO	EGRESOS PAGADO ACUMULADO	SUB EJERCICIO
<b>TOTAL</b>		23,428,276.00	3,167,485.11	26,595,761.11	23,734,371.37	2,223,846.41	16,883,691.41	16,634,663.70	16,696,664.08	
100-1000-100-1000-100	Salarios personales	17,764,644.00	848,234.69	18,612,878.69	18,249,153.77	1,500,361.51	12,066,880.51	12,066,880.51	12,066,880.51	
100-1000-100-1000-100	Salarios complementarios	885,844.00	14,287.96	899,131.96	899,082.43	77,619.44	690,003.43	690,003.43	690,003.43	
100-1000-100-1000-100	Servicios generales	4,167,766.00	1,876,024.42	6,043,790.42	4,967,526.56	394,406.23	3,834,378.86	3,834,378.86	3,834,378.86	
100-1000-100-1000-100	Adquisición de bienes y transferencias	88,000.00	12,400.00	100,400.00	0.00	76,517.68	103,700.00	76,517.68	76,517.68	
100-1000-100-1000-100	Financiamiento, rentas y arrendamientos	210,200.00	16,425.00	226,625.00	226,625.00	87,881.64	222,763.02	87,881.64	87,881.64	

## ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2014

RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESOS ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES(2)	INGRESOS MODIFICADO(3=1+2)	DEVENGADO DEL MES	INGRESOS DEVENGADO(4)	INGRESOS RECAUDADO(5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN (5/3)	INGRESOS EXCEDENTES (5-1)
APROVECHAMIENTOS-INGRESOS POR MULTAS	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 0	0.00%	
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES		\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 88,400.00	\$ 88,400.00	88.40%	\$ 88,400.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 23,300,000.00	\$ 2,405,421.20	\$ 25,705,421.20	\$ 1,656,432.00	\$ 17,694,969.20	\$ 17,694,969.20	68.84%	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO-INTERESES GANADOS	\$ 35,000.00		\$ 35,000.00	\$ 5,897.78	\$ 32,899.11	\$ 32,899.11	91.97%	
INGRESOS DE CAPITAL-INGRESOS POR VENTAS DE BIENES O SERVICIOS	\$ 73,276.00	\$ 230,172.30	\$ 303,448.30	\$ 61,379.32	\$ 78,889.66	\$ 55,972.40	18.78%	
OTROS APROVECHAMIENTOS-POR APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 431,891.61	\$ 431,891.61	\$ -	\$ 431,891.61	\$ 431,891.61	100.00%	\$ 431,891.61
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23,428,276.00</b>	<b>\$ 3,167,485.11</b>	<b>\$ 26,595,761.11</b>	<b>\$ 1,723,001.10</b>	<b>\$ 18,325,839.58</b>	<b>\$ 18,302,822.32</b>	<b>68.82%</b>	<b>\$ 520,291.61</b>

Estado analítico de ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESOS ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES(2)	INGRESOS MODIFICADO(3=1+2)	DEVENGADO DEL MES	INGRESOS DEVENGADO(4)	INGRESOS RECAUDADO(5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN (5/3)	INGRESOS EXCEDENTES (5-1)
<b>NO TRIBUTARIOS</b>								
APROVECHAMIENTOS-INGRESOS POR MULTAS	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES		\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 88,400.00	\$ 88,400.00	88.40%	\$ 88,400.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 23,300,000.00	\$ 2,405,421.20	\$ 25,705,421.20	\$ 1,656,432.00	\$ 17,694,969.20	\$ 17,694,969.20	68.84%	\$ -
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO-INTERESES GANADOS	\$ 35,000.00		\$ 35,000.00	\$ 5,897.78	\$ 32,899.11	\$ 32,899.11	91.97%	\$ -
INGRESOS DE CAPITAL-INGRESOS POR VENTAS DE BIENES O SERVICIOS	\$ 73,276.00	\$ 230,172.30	\$ 303,448.30	\$ 61,379.32	\$ 78,889.66	\$ 55,972.40	0.00%	\$ -
OTROS APROVECHAMIENTOS-POR APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 431,891.61	\$ 431,891.61	\$ -	\$ 431,891.61	\$ 431,891.61	100.00%	\$ 431,891.61
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23,428,276.00</b>	<b>\$ 3,167,485.11</b>	<b>\$ 26,595,761.11</b>	<b>\$ 1,723,001.10</b>	<b>\$ 18,325,839.58</b>	<b>\$ 18,302,822.32</b>	<b>68.82%</b>	<b>\$ 520,291.61</b>

## CUENTA ECONÓMICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2014

### 1.INGRESOS

<b>1.1 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 18,325,639.58</b>
<b>1.1.4 DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 520,291.61</b>
1.1.4.2 PRODUCTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS	\$ 88,400.00
1.1.4.3 APROVECHAMIENTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS	\$ 431,891.61
<b>1.1.5. RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>\$ 32,189.11</b>
1.1.5.1. INTERESES	\$ 32,189.11
<b>1.1.6. VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL</b>	<b>\$ 78,189.66</b>
1.1.6.1. VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	\$ 78,189.66
<b>1.1.8 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES RECIBIDOS</b>	<b>\$ 17,694,969.20</b>
1.1.8.2 DEL SECTOR PUBLICO	\$ 17,694,969.20
<b>1.2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 443,372.08</b>
<b>1.2.1 VENTA (DISPOSICIÓN) DE ACTIVOS</b>	<b>\$ -</b>
1.2.1.1 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ -
<b>1.2.3 INCREMENTO DE LA DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN ESTIMACIONES Y PROVISIONES ACUMULADAS</b>	<b>\$ 443,372.08</b>
1.2.3.1 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	\$ 443,372.08
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 18,769,011.66</b>
<b>2-GASTOS</b>	
<b>2.1-GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 17,104,200.47</b>
<b>2.1.1. GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>\$ 17,027,653.07</b>
<b>2.1.1.1.REMUNERACIONES</b>	<b>\$ 12,453,701.01</b>
2.1.1.1.1. SUELDOS Y SALARIOS	\$ 11,196,484.40
2.1.1.1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	\$ 858,430.61
2.1.1.1.3 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	\$ 398,786.00
2.1.1.2 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4,130,579.98
2.1.1.4 DEPRECIACION Y AMORTIZACION	\$ 443,372.08
2.1.2 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
<b>2.1.5. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>\$ 76,547.40</b>
2.1.5.1 AL SECTOR PRIVADO	\$ -
2.1.5.1.7. OTRAS	\$ 76,547.40
<b>2.2.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 184,999.86</b>
<b>2.2.2. ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)</b>	<b>\$ 222,763.02</b>
<b>2.2.2.2. MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 195,519.15</b>
2.2.2.2.1. EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -
2.2.2.2.2. EQUIPO DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 129,788.75
2.2.2.2.3 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 65,730.40
<b>2.2.2.5. ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 27,243.87</b>
2.2.2.5.3 PROGRAMAS DE INFORMATICA Y BASE DE DATOS	\$ 27,243.87
<b>2.2.3 INCREMENTO DE EXISTENCIAS</b>	<b>-\$ 37,763.16</b>

2.2.3.1 MATERIALES Y SUMINISTROS	-\$ 37,763.16
----------------------------------	---------------

<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$ 17,289,200.33</b>
------------------------	-------------------------

**3.FINANCIAMIENTO**

<b>3.1.FUENTES FINANCIERAS</b>	
<b>3.1.1-DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 78,896.90</b>
<b>3.1.1.1.DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES(CIRCULANTES)</b>	<b>\$ 78,896.90</b>
<b>3.1.1.1.1. Disminución en caja y bancos</b>	<b>\$ 400.00</b>
3.1.1.1.1.1 Efectivo	\$ 400.00
3.1.1.1.1.3 Bancos/dependencias y otros	\$ -
3.1.1.1.1.4 Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ -
<b>3.1.1.1.2 Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes).</b>	<b>\$ -</b>
<b>3.1.1.1.3 Disminución de cuentas por cobrar</b>	<b>\$ -</b>
3.1.1.1.3.1 Cuentas por cobrar	\$ -
3.1.1.1.3.2 Deudores diversos por cobrar	
3.1.1.1.3.4 Deudores por anticipos de tesorería	
<b>3.1.1.1.4. Disminución de documentos por cobrar</b>	<b>\$ 35,170.67</b>
3.1.1.1.4.1 Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 35,170.67
<b>3.1.1.1.5 Recuperación de Préstamos otorgados de corto plazo</b>	
<b>3.1.1.1.6 Disminución de otros activos financieros corrientes</b>	<b>\$ 43,326.23</b>
3.1.1.1.6.1 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios.	
3.1.1.1.6.3 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles	
3.1.1.1.6.5 Otros derechos a recibir bienes o servicios	\$ 43,326.23
3.1.1.1.6.6. Disminución de otros activos circulantes	
<b>3.1.1.2.DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ -</b>
<b>3.1.1.2.2. Disminución de otros activos financieros no corrientes</b>	<b>\$ -</b>
3.1.1.2.2.5 Otros activos	\$ -
<b>3.1.2 INCREMENTO DE PASIVOS</b>	<b>\$ 1,098,802.89</b>
<b>3.1.2.1 INCREMENTO DE PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1,098,802.89</b>
<b>3.1.2.1.1 Incremento de cuentas por pagar</b>	<b>\$ 1,098,802.89</b>
3.1.2.1.1.1 Servicios personales	\$ 1,000,705.37
3.1.2.1.1.2 Proveedores por pagar	\$ 93,349.05
3.1.2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar	\$ 157.87
3.1.2.1.1.9 Otras cuentas por pagar	\$ 4,590.60
<b>3.1.3 INCREMENTO DE PATRIMONIO</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL DE FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 1,177,699.79</b>
<b>3.2-APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)</b>	<b>-\$ 2,144,530.12</b>
<b>3.2.1 INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-\$ 2,144,530.12</b>
<b>3.2.1.1.INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES(CIRCULANTES)</b>	<b>-\$ 2,144,530.12</b>
<b>3.2.1.1.1. Incremento en caja y bancos</b>	<b>-\$ 1,724,515.10</b>
3.2.1.1.1.1 Efectivo	\$ -
3.2.1.1.1.3 Bancos/dependencias y otros	-\$ 124,515.10
3.2.1.1.1.4 Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-\$ 1,600,000.00
<b>3.2.1.1.2 Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes).</b>	<b>\$ -</b>
<b>3.2.1.1.3 Incremento de cuentas por cobrar</b>	<b>-\$ 37,003.02</b>
3.2.1.1.3.1 Cuentas por cobrar	-\$ 26,700.02
3.2.1.1.3.2 Deudores diversos por cobrar	-\$ 1,428.00
3.2.1.1.3.4 Deudores por anticipos de tesorería	-\$ 8,875.00
<b>3.2.1.1.4. Incremento de documentos por cobrar</b>	<b>\$ -</b>
3.2.1.1.4.1 Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<b>3.2.1.1.5 Préstamos otorgados de corto plazo</b>	<b>-\$</b>	<b>383,012.00</b>
<b>3.2.1.1.6 Incremento de otros activos financieros corrientes</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
3.2.1.1.6.1 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios.	\$	-
3.2.1.1.6.3 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles		
3.2.1.1.6.5 Otros derechos a recibir bienes o servicios		
3.2.1.1.6.6. Disminución de otros activos circulantes	\$	-
<b>3.2.1.2. INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>3.2.1.2.2. Incremento de otros activos financieros no corrientes</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
3.2.1.2.2.5 Otros activos		
<b>3.2.2 DISMINUCION DE PASIVOS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>3.2.2.1 DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>3.2.2.1.1 Disminución de cuentas por pagar</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
3.2.2.1.1.1 Servicios personales	\$	-
3.2.2.1.1.2 Proveedores por pagar	\$	-
3.2.2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar	\$	-
<b>3.2.3 DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>

(Hasta aquí la transcripción)

Después de la presentación de los estados e informes financieros en cuestión, hizo uso de la voz, el Consejero, Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, quien con relación al pago del impuesto sobre nóminas resaltó que el Órgano Garante ha cumplido cabalmente con el pago del 4% del mencionado impuesto.

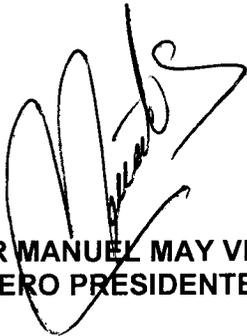
Por su parte, el Consejero Presidente, indicó que con la entrada en vigor de la normatividad aplicable al respecto se estipuló el incremento del 1.5% sobre el porcentaje existente del 2.5% del impuesto sobre nóminas, circunstancia que no fue contemplada en el presupuesto de egresos que le fue autorizado al Instituto, sin embargo, como resultado de la buena administración de los recursos públicos otorgados se concretó el pago de dicho concepto; de igual forma, felicitó a la Secretaria Ejecutiva y al Director de Administración y Finanzas por el eficiente manejo del capital financiero institucional.

El Consejero Presidente, cuestionó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción XXVI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 4 inciso i) y 29 inciso c) y f) de los Lineamientos de las

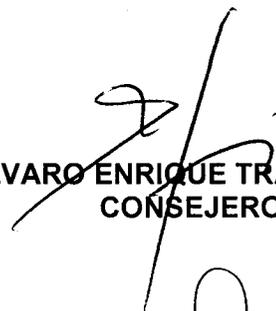
Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación los estados e informes financieros correspondientes al mes de agosto de dos mil catorce, siendo aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, de conformidad con los artículos 30, primer párrafo de la Ley de la Materia, 29, primer párrafo del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, y 31 de los Lineamientos en cita, el Consejo General del Instituto tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueban los estados e informes financieros correspondientes al mes de agosto de dos mil catorce, en los términos anteriormente transcritos.

No habiendo más asuntos a tratar, el Consejero Presidente, Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, con fundamento en el artículo 4, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las doce horas con veinticinco minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo General de fecha treinta de septiembre de dos mil catorce, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



**ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA  
CONSEJERO PRESIDENTE**



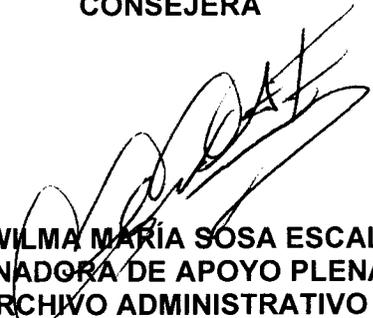
**C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES  
CONSEJERO**



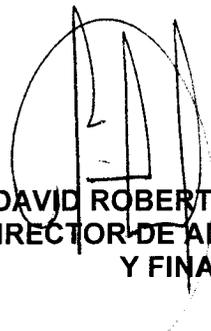
**LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS  
CONSEJERA**



**LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA  
SECRETARIA EJECUTIVA**



**LICDA. WILMA MARÍA SOSA ESCALANTE  
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO Y  
ARCHIVO ADMINISTRATIVO**



**C.P.C. DAVID ROBERTO SUÁREZ PACHECO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS**